

**CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE VIDA DE LA
COMUNIDAD INDÍGENA DE GUÁTICA, RISARALDA**

LUIS FERNANDO SALDARRIAGA GONZÁLEZ

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES
ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL
PEREIRA
2019**

CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE VIDA DE LA PARCIALIDAD INDÍGENA DE GUÁTICA

LUIS FERNANDO SALDARRIAGA GONZÁLEZ

Práctica de trabajo comunitario realizada como requisito para optar al
título de Administrador Ambiental

Director

JHON JAIRO OCAMPO CARDONA

Msc Desarrollo Sustentable

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES
ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL**

PEREIRA

2019

Nota de aceptación

Firma del director

Agradecimiento a los compañeros indígenas por haberme acogido en su territorio y permitirme luchar junto a ellos.

Ilustración 1: Riqueza arqueológica del territorio indígena de Guática.



Vasija en arcilla de los antepasados de los indígenas de Guática, encontrada en el sector de Ospirma.
Fuente: archivo del Cabildo indígena. Tomada para el Plan de Vida, el 8 de septiembre de 2017.

ÍNDICE

RESUMEN	10
INTRODUCCIÓN	11
1. Justificación	15
2. Pregunta de investigación	20
3. Objetivos	21
3.1 Objetivo General	21
3.2 Objetivos específicos	21
4. Marco histórico y conceptual	22
5. Metodología	27
5.1 Aspectos trabajados:	31
5.2 Etapas de la elaboración de los planes de vida indígena:	31
5.3 Desarrollo de los momentos:	31
6. Resultados	33
¿De dónde venimos?	33
6.1 Historia	33
¿Cómo estamos?	50
6.2 Medio Ambiente	50
6.2.1 Sector de Santa Ana	50
6.2.2 Sector Ospirma	53
6.2.3 Sector Guática central	55
6.2.4 Sector Murrupal	57
6.3 Socioeconómico y sociocultural	58
6.4 Tierras	59
6.5 Economía	60
6.5.1 Conflictos	62
6.6 Educación	63
6.7 Salud	65
6.8 Cultura	65
6.9 Hábitat	67
6.10 Comunicaciones	69

6.11 Infraestructura	69
6.12 Relaciones comunitarias	69
6.13 Política organizativa	70
6.13.1 Cabildo indígena.....	70
6.13.2 Justicia indígena	71
6.13.3 Guardia Indígena	72
6.13.4 Participación comunitaria	72
¿Para dónde vamos?	74
6.14 Plan de Vida	74
6.14.1 Principios del movimiento indígena	74
6.14.2 Visión.....	74
6.14.3 Objetivos	74
6.14.4 Lineamientos organizativos	75
6.14.5 Programas y proyectos.....	76
7. Conclusiones	82
8. Recomendaciones.....	86
9. Bibliografía.	87

Tabla de fotos

Ilustración 2: Riqueza arqueológica del territorio indígena de Guática.....	5
Ilustración 3: Comuneros de la Parcialidad indígena de Guática.....	14
Ilustración 4: indígenas del sector de Santana.....	19
Ilustración 5: Guardia Indígena de Guática.....	21
Ilustración 6: Recorridos territoriales por las 18 veredas del municipio donde hay población indígena, censada en el Cabildo.....	28
Ilustración 7: Talleres de diagnóstico participativo.....	29
Ilustración 8: Entrevistas a comuneros de la Parcialidad.....	30
Ilustración 9: Socialización de la construcción del Plan de Vida con las 18 comunidades de la Parcialidad.....	32
Ilustración 10: Título del Resguardo indígena de Guática.....	37
Ilustración 11: Recuperación de la historia con los mayores de la comunidad.....	48
Ilustración 12: Carné de los comuneros, recién creado el Cabildo, en el año 2000.....	49
Ilustración 13: Corregimiento de Santa Ana, en la cuenca media del río Guática.....	51
Ilustración 14: Territorio de Ospirma.....	54
Ilustración 15: Sector central de Guática, ladera oriente del río Guática.....	56
Ilustración 16: Sector Murrupal.....	57

Ilustración 17: Mapa de las veredas donde hay indígenas organizados en cabildos menores.....	60
Ilustración 18: el maíz es la base alimenticia de la comunidad.....	61
Ilustración 19: minga de pensamiento comunitario.....	73

Tabla de gráficas

Tabla 1: Censo poblacional de la Parcialidad indígena en Guática durante siglos anteriores.....	36
Tabla 2: Listado de gobernadores del antiguo cabildo de la Parcialidad de Guática.....	45
Tabla 3: Número de niños indígenas que estudian en escuelas oficiales del municipio.....	63

RESUMEN

El presente documento recoge el trabajo realizado por la comunidad indígena de Guática, en el segundo semestre de 2017, para la construcción del plan de vida de la parcialidad, que se desarrolló a través de recorridos de campo, entrevistas, talleres grupales y revisión de archivo. Con estas actividades se pudo conocer aspectos importantes de la historia del antiguo resguardo indígena, de cómo perdieron sus tierras y el proceso de reconstitución del cabildo. Además, se abordan aspectos de la situación actual que vive la comunidad en materia territorial, ambiental, producción, educación, salud y vida organizativa. Finalmente, se proyectan acciones colectivas que garanticen la permanencia en el territorio y la pervivencia cultural para alcanzar el buen vivir de los pueblos.

Palabras claves: historia, diagnóstico participativo, pervivencia, buen vivir, planeación, territorio.

SUMMARY

This document includes the work carried out by the indigenous community of Guática, in the second half of 2017, for the construction of the partiality life plan, which was developed through field trips, interviews, group workshops and file review. With these activities, important aspects of the history of the old indigenous shelter, how they lost their lands and the process of reconstitution of the town hall were known. In addition, aspects of the current situation of the community in territorial, environmental, production, education, health and organizational life are addressed. Finally, collective actions are projected to guarantee permanence in the territory and cultural survival to achieve the good living of the peoples.

Keywords: history, participatory diagnosis, survival, good living, planning, territory.

INTRODUCCIÓN

En Guática, Risaralda, hay un colectivo poblacional que se identifica con el grupo humano que habitó estas tierras ancestralmente; se reconocen como sus descendientes y reclaman el derecho sobre estas tierras. Son personas que se asumen como indígenas y que hacen parte de la parcialidad de Guática, el cual su cabildo fue reconstituido en el año 1999, por un nieto de uno de los gobernadores indígenas del antiguo cabildo, que existió décadas atrás en el corregimiento de Santana.

El municipio se fundó en 1921, sobre lo que antiguamente fue el resguardo de Guática, que tuvo título colonial otorgado por la corona española en 1627. Los mojones de dicho resguardo colonial casan con lo que son los linderos del actual municipio de Guática, razón por la que el gobierno nacional no reconoce el título para reconstituir el antiguo resguardo.

En este autoreconocimiento y construcción de identidad, la comunidad indígena de Guática decidió construir su plan de vida, buscando garantizar la permanencia en su territorio ancestral, como su espacio de vida, y mantener viva su cultura y tradiciones. Para tal fin, orientó en el segundo semestre del 2017, realizar unas actividades de construcción del plan vida, con recorridos territoriales, entrevistas, talleres y revisión del archivo del antiguo cabildo de Santana.

El plan de vida de los indígenas de Risaralda es la hoja de ruta, la carta de navegación, sobre la cual se define la orientación que se le da a los procesos político-organizativos propios, encaminadas a la implementación de acciones en las comunidades, que son financiadas con recursos para invertirlos desde la visión del “Buen Vivir” comunitario, como estrategia de sostenibilidad, resistencia y pervivencia cultural en sus territorios. Los planes de vida expresan lo que han sido, lo que son y desean ser los pueblos indígenas.

Los planes de vida de los pueblos originarios son milenarios, parten desde la Ley de origen, el derecho mayor y el derecho propio, y permite la pervivencia a futuro de 500 años más de existencia, siempre mirando al pasado, a las raíces, a los antiguos, con arraigo al territorio, lo que les permite vivir en armonía en comunidad en un eterno presente, en el aquí y el ahora; aunque para las instituciones y la academia, les parezca que los nativos viven en un eterno pasado, y por tal motivo los consideran como salvajes y atrasados. Los planes de vida han estado en la memoria de los mayores, en la oralidad, en los sueños, en los relatos que cuentan las luchas y las historias de vida.

El plan de vida del CRIR (Dachi vida urubena) comenzó a trabajarse desde el año 2006 en las comunidades indígenas del departamento para recuperar y fortalecer la identidad y reflexionar sobre el futuro como pueblo ancestral. Durante dos años se realizaron talleres de planeación participativa que permitieron recoger y escribir su memoria colectiva, y sirvieron de insumos para su formulación en el 2008. Solamente hasta el año 2012 pudo publicarse, y con esto ya se tuvo mayor claridad hacia dónde focalizar la ejecución de proyectos ambientales. Especialmente, se logró que se apoyaran proyectos ambientales establecidos en el componente territorial del plan de vida.

El plan de vida del CRIR 2012, estipulaba como objetivo general el *consolidar lineamientos, orientaciones y estrategias políticas, técnicas y jurídicas en el fortalecimiento de los procesos político-organizativos, económicos-ambientales y socioculturales del pueblo embera Chamí y Katío de Risaralda, en pro de la generación de acciones concretas que fortalezcan la gobernabilidad, el manejo y control autónomo del territorio ancestral*¹. Con ello se buscaba direccionar la estructura política organizativa y de gobernabilidad, planificar con autonomía una economía de autosostenimiento, fortalecer la cultura ancestral y rescatar la identidad y los valores

¹ CRIR. Dachi vida urubena, Plan de vida del pueblo embera de Risaralda. Pereira. 2012.

culturales, estrechar los lazos de unidad entre los distintos pueblos indígenas del país, hacer más eficiente la gestión y administración de recursos, adquiriendo herramientas de exigibilidad y negociación frente al Estado.

Dentro de los proyectos ambientales del plan de vida, se realizó la demarcación, reforestación y cerramiento de áreas forestales protectoras de microcuencas abastecedoras de acueductos comunitarios en los municipios donde hay población indígena, la actualización del plan de manejo del área de manejo especial de las cuencas de los ríos Agüita y Mistrató en Pueblo Rico y Mistrató, la socialización del plan de vida CRIR-2012 en las comunidades indígenas del departamento, la recuperación de las semillas nativas como parte de garantizar la seguridad alimentaria de las comunidades indígenas del departamento, el manejo adecuado de residuos sólidos en Marsella, Pueblo Rico y Mistrató.

Si bien en los últimos años se ha logrado formular e implementar (en parte) el plan de vida del CRIR, los cabildos de los resguardos, parcialidades y asentamientos de Risaralda aún no han podido elaborar sus planes de vida; exceptuando la comunidad indígena asentada en la ciudad de Pereira, quienes en el 2012 publicaron el plan de vida del cabildo urbano Kurmadó, con recursos de la alcaldía de Pereira; este plan de vida tiene un enfoque jurídico y está orientado como política pública para la inclusión de la población indígena a los programas de gobierno del municipio.

Por tal razón, es imprescindible comenzar a realizar la construcción participativa de los planes de vida de las comunidades indígenas del departamento; por lo que se ha trazado el propósito desde la consejería del CRIR para este año, el empezar a elaborar en la comunidad de Guática. Se espera que como producto de este trabajo participativo se pueda publicar el plan de vida elaborado en las parcialidades indígenas de estos municipios.

Así se sigue avanzando en la formulación e implementación del componente ambiental de los planes de vida de las comunidades indígenas del departamento, con la proyección a corto mediano

y largo plazo, para su ejecución en los próximos años. Todo esto como parte de la necesidad de adecuarse a los cambios que se van dando en la sociedad, tanto en las medidas de mitigación para la adaptación al cambio climático, como para la sintonización a la dinámica y reestructuración social que se dan tras años de profundización de la crisis económica, política y social, que perturba seriamente los desarrollos autónomos de los territorios indígenas.

Ilustración 20: Comuneros de la Parcialidad indígena de Guática.



. Equipo de plan de vida, con la familia de Jaines Motato,, de la comunidad de Súduga, vereda Buenos Aires

Fuente: archivo del Cabildo indígena. Tomada para el Plan de Vida, el 17 de agosto de 2017.

1. Justificación

El plan de Vida propio es el instrumento político y organizativo sobre el que se fundamenta la existencia histórica y cultural de los pueblos originarios, es el eje primordial para la pervivencia, salvaguarda y el buen vivir de las comunidades, que definen desde su cosmovisión la relación con el territorio. **Un Plan de Vida Indígena es un instrumento de planeación** que se construye a partir de un proceso participativo de autodiagnóstico y del ejercicio de elaboración de proyectos propios. El plan de vida da estructura y funcionamiento a la organización indígena.

El plan de vida debe garantizar la sostenibilidad de las comunidades indígenas mediante la creación e implementación de un sistema económico indígena propio, alternativo al modelo económico imperante de la sociedad hegemónica. Se necesita construir un sistema económico autónomo que parta desde las concepciones de desarrollo propio y buen-vivir o bien-estar de los pueblos originarios. Ésta debe ser una economía propia integral sostenible que sustente a los planes de vida y el desarrollo propio, y que se apoye en un sistema integral de información y estadísticas de los pueblos indígenas.

La economía propia es el eje articulador enfocado en fortalecer la soberanía alimentaria, a través de la consolidación de los proyectos de producción propia e intercultural, producidos agroecológicamente, con el fin de suplir y satisfacer las necesidades básicas; por lo que se busca promover el equilibrio entre necesidades sociales y la potencialidad ambiental, recrear la identidad, autonomía cultural y defender el territorio, el agua y los alimentos con semillas nativas y apropiadas, para poder tener comida sana, suficiente y de manera auto-sostenida en el tiempo. El manejo de los recursos naturales es el soporte fundamental de la economía tradicional de las comunidades.

Este plan de vida debe incorporar proyectos prioritarios en diferentes ejes, como lo son a nivel territorial, ambiental, social, cultural, de derechos humanos, salud, educación, entre otros que se establezcan en el marco de unas líneas de acción. Los tres ejes fundamentales de los planes de vida son el territorio, la población y la cultura, pero apunta también al rescate y conservación de las costumbres ancestrales.

Los planes de vida se construyen, se implementan y se ajustan con la participación y apropiación de toda la comunidad, tanto de los mayores, mujeres y jóvenes, para que ellos mismos busquen entender y atender sus problemas, partiendo de recoger sus sueños, deseos y sentires. Se busca incentivar especialmente la participación de los jóvenes, con la implementación de estrategias pedagógicas creativas y culturales, pues dado su ímpetu y energía, son ellos los que dinamizan actividades deportivas y culturales en las comunidades y los que van a estar al frente de los procesos organizativos en el futuro; pero es también sabido que sobre ellos recaen peligros que los amenaza cotidianamente, como son la drogadicción, violencia, suicidios, consumismo y apatía. De igual forma, es necesario generar la unidad entre jóvenes y mayores para que aquellos se nutran de la experiencia y el saber de estos últimos.

Los planes de vida contemplan el pasado, el presente y el futuro de un pueblo. En su construcción colectiva, la comunidad se pregunta: de dónde venimos, dónde estamos y para dónde vamos; es decir, se busca recordar la historia de los antepasados, conocer la situación actual en la que se encuentra la comunidad, las potencialidades, fortalezas, necesidades, conflictos, para saber cómo abordarlos, para finalmente determinar las acciones necesarias que lleven a transformar el estado en que se encuentran, así posibilitar el mejoramiento de sus condiciones de vida y lograr el bienestar social, desde el desarrollo propio y el buen vivir de los pueblos.

Los planes de vida tiene los componentes: **generacionales**, a *largo plazo*, basados en la Ley de Origen; **estratégicos**, a *mediano plazo*, que implican la articulación con los instrumentos de

planeación y negociación con las instituciones; **presupuestales**, a *corto plazo*, que conllevan a la gestión de recursos. Planeación a corto, mediano y largo plazo.

El plan de vida debe partir de los lineamientos políticos mandatados por los congresos indígenas y asambleas comunitarias, y debe concretar sus líneas estratégicas con programas y proyectos, desde donde se viabilicen acciones que apunten a resolver integralmente problemas, generar bienestar, desarrollo autónomo propio y mejorar la calidad de vida de las comunidades indígenas.

El plan de vida debe contener los tres momentos:

- Recuperación de la memoria histórica y la cosmovisión. (¿De dónde venimos?)
- Diagnóstico: caracterización territorial (ambiental), socio-económico y cultural, equipamiento. (¿Cómo estamos?).
- Planeación participativa: proyecciones a futuro. (¿Hacia dónde vamos?). Aquí se desarrollaría el componente programático, donde se perfilarían los proyectos a desarrollar, con sus respectivos presupuestos y responsabilidades. Esto facilitaría el seguimiento, control y la evaluación continuada del plan de vida.

Los planes de vida de las comunidades, deben articularse con el plan de vida por pueblo indígena (nación embera) y con el plan de vida de las autoridades regionales (CRIR), esto con el propósito de concentrar esfuerzos y recursos para la solución conjunta de problemas comunes. De la misma forma, se deben nutrir e incidir en los planes de salvaguarda, así como los planes de desarrollo municipal, departamental y nacional; para eso se requieren estrategias operativas que fomenten la participación efectiva de las comunidades en los procesos de articulación de los Planes de vida a los planes de desarrollo a nivel municipal, departamental y nacional. El plan de vida de las comunidades se asemeja a lo que son los planes de desarrollo para la institucionalidad.

Pero también se requiere las instituciones se adecuen y capaciten a sus funcionarios para que presten una atención digna y respetuosa a las comunidades, reconociendo sus derechos como

indígenas, permitan la participación y el acceso a recursos para financiar proyectos del plan de vida.

Se debe apuntar a la autosostenibilidad de las comunidades para viabilizar la formulación, ejecución, evaluación, ajustes y retroalimentación de los planes de vida, por lo que se deben trabajar en proyectos productivos económicamente sostenibles que garanticen la autonomía de los procesos políticos y organizativos indígenas. El soporte de la sustentabilidad y la permanencia de las comunidades indígenas en sus territorios son la soberanía alimentaria y una economía de autoconsumo tradicional. La soberanía alimentaria es el soporte de la sostenibilidad y permanencia de las comunidades en su territorio.

Es importante que se establezcan veedurías comunitarias para que vigilen el gasto de recursos de la administración de proyectos del plan de vida.

El papel de la consejería del CRIR es liderar y acompañar la construcción, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los planes de vida en las comunidades indígenas del departamento, para articular éstos al plan de vida del CRIR. Por consiguiente, la consejería del CRIR, actual proponente del proyecto, sería quien administraría las actividades y recursos y coordinaría con las autoridades tradicionales de estas comunidades la ejecución del mismo en sus territorios indígenas.

En vista de la necesidad de orientar las tareas políticas y organizativas de las comunidades indígenas de Risaralda, se propone concentrar esfuerzos en construir el plan de vida de la comunidad de Guática, en este periodo del 2017, buscando que en los próximos tres años se realicen la construcción de los planes de vida de las comunidades indígenas del resto del departamento, para que en el cuarto se año se pueda hacer la evaluación, retroalimentación y ajustes al plan de vida del CRIR, recogiendo como insumos lo trabajado en los planes de vida locales de las comunidades indígenas de los municipios. A partir del quinto año, la se podrá focalizar los recursos

de gestión en la implementación del componente ambiental del plan de vida de las comunidades indígenas de Risaralda.

Ilustración 21: indígenas del sector de Santana.



Hermanos Tonusco, hijos del antiguo gobernador Tomás Tonusco, en San José Alto. Finca Alto Bonito.

Fuente: Archivo del Cabildo indígena, tomada para el Plan de Vida, el 1 de septiembre de 2017.

2. Pregunta de investigación

Los pueblos indígenas hasta unas décadas atrás eran considerados como menores de edad, salvajes, irracionales, brutos, y cualquier otro tipo de calificativos discriminatorios y racistas, que negaban su condición humana y la posibilidad que pudieran vivir con dignidad, asumiendo sus prácticas culturales en sus territorios. Estuvieron por siglos bajo la tutela del encomendero, el corregidor, el cura doctrinero o las misiones de los internados, negándoseles la posibilidad de hablar en su idioma ancestral o practicando su ritualidad. No tenían derecho a tomar sus propias decisiones que se correspondían con sus formas comunitarias de vida, siempre estaban cumpliendo las órdenes del hacendado o el dueño de las minas.

En 1890 el Estado colombiano emitió la Ley 89, con la que se quería traer a los salvajes a la vida civilizada, a través de la educación que se le entregaría a la iglesia católica, lo que condujo a la invasión de misiones clericales a territorios indígenas, creando internados para los indígenas en los que los educarían de acuerdo a la fe católica. Esto llevó a la asimilación y al exterminio cultural de muchos pueblos, que hoy en día ya no hablan su idioma nativo.

Con las recuperaciones de tierra, se pudo hacer un ejercicio de memoria, tratando de recuperar la historia y la identidad cultural, lo que dio paso a crear comités de historia y el plan de vida. La proclama era recuperar la tierra para recuperarlo todo. Este proceso se desarrolló con fuerza en el Cauca y Tolima. En Risaralda, solamente hasta los 80 y 90 del siglo pasado, en Mistrató, se logró empezar un proceso organizativo que los condujo a recuperar sus tierras. En el municipio de Guática, en la primera década del siglo XXI, los descendientes de familias indígenas, volvieron a mirar a sus antepasados y reivindicaron su origen ancestral, por lo que el interrogante es, si **es posible que la comunidad pueda, con la construcción del plan de vida, recuperar la historia e identidad cultural, como estrategia de pervivencia y de desarrollo propio e integral.**

3. Objetivos

3.1 Objetivo General

Elaborar el Plan de Vida de la comunidad indígena de Guática orientando el proceso organizativo hacia la recuperación de la historia, el territorio y la cultura.

3.2 Objetivos específicos

- Recoger y sistematizar la historia, la cosmovisión y formas organizativas de la comunidad indígena de Guática.
- Realizar el diagnóstico participativo del plan de vida de la comunidad indígena de Guática, según usos y costumbres.
- Trazar los lineamientos estratégicos del plan de vida, definiendo los programas a trabajar dentro de los componentes biofísico, histórico-cultural, socioeconómico.

Ilustración 22: Guardia Indígena de Guática.



Indígena de Murrupal, en la cuenca del río Opiramá

Fuente: Archivo del Cabildo indígena, tomada para el Plan de Vida, el 29 de octubre de 2017.

4. Marco histórico y conceptual

Los indígenas de Guática ocupan un territorio que guarda en sus entrañas las huellas de un pasado milenario. En estas tierras habitó una sociedad ancestral con una desarrollada forma de organización social basada en el cacicazgo, con el aprovechamiento de salados, el trabajo agrícola, la cerámica, la orfebrería y el intercambio de productos con otras tribus de la región, a través de una intrincada red de caminos que servían como lugar de encuentro entre los pueblos, que les permitía desarrollar el trueque y el comercio local; sumado a la representación simbólica que se manejaba con la ritualidad ceremonial a la hora de enterrar a sus muertos junto a objetos cerámicos y orfebres, en lo alto de los cerros, como Ospirma y Gamonrá. Lamentablemente, durante siglos, tanto en el período colonial, y su herencia invasora que se sucedió en el período de la república, marcó la tendencia de saqueo y despojo sobre estas tierras, a través de la g.uaquería, un hecho que incidió y sucedió con la colonización antioqueña y caucana, en la segunda mitad del siglo XIX.

Para entenderlo mejor hay que ir un poco más atrás. Antes de la llegada de los españoles, este territorio estaba poblado por una gran cantidad de pueblos con una rica cultura y una forma de organización social, política y económica desarrollada. El pueblo originario que habitaba este territorio pertenecía a la cultura Umbra, descendientes de la familia lingüística Caribe. Allí había un gran cacicazgo complejo, compuesto de varios cacicazgos simples, que abarcaba tierras de los Supías, Cañamomos, Tachiguís, Pirzas, Mápuras, Guacumas, Irras, Opiramaes, Guaticamaes, Ansermas, Tabuyos, Andicas, Aukías, Apías, Tatamás, Sopingas.

A la llegada de los españoles en 1539, ya el cacique Guática regía sobre estas tierras. A mediados del siglo XVI, los indígenas de Guática, de la familia Anserma, fueron diezmados y su cultura y sociedad destruida, obligados a trabajar en minas y utilizados en guerras para conquistar otros pueblos en el Chocó. Por mucho tiempo los nativos de estas tierras fueron objeto del sometimiento

del encomendero español, de los curas doctrineros y corregidores, siendo obligados a tributar para la corona española y el encomendero, a la vez que era despojado de sus creencias de entes naturales, en la medida que eran evangelizados por las misiones clericales. Fueron llevados a trabajar en las minas de oro a Quinchía y Riosucio, y estuvieron a punto de desaparecer por los extenuantes trabajos forzados y a causa de las enfermedades que les transmitieron los españoles y para la cual no poseían defensas para resistir a epidemias de viruela y sarampión. La creación por parte de la corona española de un resguardo colonial en 1627, para protegerlos de los abusos de los encomenderos, no menguó el maltrato hacia los naturales de estas tierras, quienes eran considerados como salvajes y sin alma por los españoles.

Estos indígenas fueron reclutados en el período de la gesta emancipadora, principiando el siglo XIX, tanto por realistas como por el ejército libertador de Bolívar, en la cual, en la cual no sólo dieron su vida en las cruentas luchas, sino que también perdieron sus tierras ancestrales, que fueron ofrecidas por los triunfadores criollos, a generales que comandaron dichos ejércitos. Décadas después, a mediados de ese siglo, se motiva la migración de campesinos pobres del Cauca y Antioquia, que llegan a ocupar las tierras del resguardo, que quedaban en los linderos entre los dos estados federados de Antioquia y Cauca. Poco a poco se adueñan de gran parte de sus tierras y a los indígenas se les ordena desde la provincia de Popayán, que tenía jurisdicción sobre estos territorios, a que se le entregara parte de las tierras del resguardo para la construcción de una iglesia; esto marcó la pérdida definitiva del resguardo y de la identidad indígena, dada la asimilación por la cultura paisa, sumado a la persecución y arrinconamiento de los indígenas rebeldes hacia las montañas del occidente de Guática, por los colonizadores católicos y conservadores que ocupaban las tierras del antiguo resguardo. Los indígenas habiendo sido domesticados por los españoles y convertidos al cristianismo, fueron dóciles frente a los colonización paisa.

Hubo muchos indígenas de Riosucio y Quinchía que llegaron a ocupar tierras al occidente de Guática por este período. Ellos conformaron el cabildo de Santa Ana, en el sitio de Potreros, en homenaje a la patrona de la iglesia de Guática y Anserma, Santa Ana. Aun así, el organizar este cabildo fue un remanente valioso del legado ancestral que encarnaban familias, que luchaban por mantener viva su cultura; pero que con la violencia política de mediados del siglo XX, sucumbieron frente a la persecución y masacres de conservadores.

En los albores de la primera década del siglo XXI, los descendientes de estas familias indígenas, retoman sus formas organizativas anteriores y buscan rehacer el cabildo indígena. Hoy en día, después de 18 años de reconstituido el cabildo, se organiza la parcialidad indígena en torno a la construcción del plan de vida, que tiene como propósito central tratar de reconstituir el resguardo. En la actualidad hay familias indígenas en 18 comunidades del municipio de Guática y buscan su reconocimiento de sus derechos indígenas. Por tal motivo, se ha trazado la orientación de construir el plan de vida de la parcialidad indígena, que por primera vez recoge su pasado, su presente y la proyección de cómo quieren moldear su futuro. Este primer plan de vida está marcado principalmente en el componente histórico, ya que se requiere saber de dónde se viene para poder saber hacia dónde se va y cómo pervivir como pueblo ancestral. Es en la historia que encontramos las causas que generaron el despojo, el sometimiento y nuestra dependencia, por lo que es buscando allí que daremos cuenta de la solución a los problemas de las comunidades. Asimismo, el arraigo en la historia y en la identidad es fundamental para profundizar las raíces como pueblo y echar frutos organizativos que posibiliten la permanencia y el buen vivir en el territorio indígena.

El plan de vida de la parcialidad de Guática aborda aspectos que son de crucial importancia para la pervivencia cultural de la comunidad indígena, como los son el derecho del indígena a la tierra y a la autodeterminación, la valoración de los derechos a la madre tierra y de los indígenas como guardianes del territorio; el reconocimiento de los indígenas como sujetos de derechos,

principalmente los relacionados con los derechos territoriales, culturales, económicos y ambientales.

Frente a una correcta valoración de las condiciones de vida de las comunidades indígenas de Guática, se debe plantear la pregunta de cómo estamos, en cuanto al uso y tenencia de la tierra, qué se hace en ella, qué se produce, cómo se intercambian los productos, cómo se mantienen las familias, cómo es su subsistencia; también interrogar sobre, cómo estamos en salud, educación, cultura, infraestructura, equipamiento. En tal sentido, un ejercicio de autodiagnóstico o diagnóstico comunitario participativo es necesario para conocer los problemas reales de la comunidad y las causas que lo originan.

Es necesario entender que para que se pueda formular un adecuado plan de vida y se mire hacia adelante en la proyección del desarrollo comunitario, se requiere saber qué se quiere construir en el territorio, qué tipo de relaciones sociales entablar, cuál es el vínculo organizativo y el aprovechamiento del territorio, el tipo de salud y educación a implementar; por tanto, es crucial apuntar a orientar los pasos hacia el futuro, manteniendo vivas las raíces de la historia, que es lo que determina la identidad cultural en el territorio.

Para esto sería de suprema importancia organizar un comité de historia comunitario, constituido por mayores y jóvenes investigadores de la parcialidad, para que recojan la memoria viva de los antiguos, de los antepasados y así encontrar las raíces de la cultura y la base del arraigo al territorio desde la cosmovisión, para que desde ahí se entienda qué y cómo quiere la comunidad que sea su vida en los próximos años, sin perder su identidad cultural.

La idea que se planteó para la construcción del plan de vida, con jóvenes investigadores de la comunidad y dirigido por sus autoridades, fue definir “de dónde venimos y cómo estamos” para saber hacia “dónde vamos y qué queremos hacer con nuestras vidas”, qué orientación se le da al proceso comunitario, que permita mantener arraigada la comunidad al territorio. Para esto, se pudo

realizar recorridos de campo y entrevistas, que nos permitieron recoger información en este sentido, que se complementó con la información que salió de los talleres; por eso, se les agradece a quienes participaron en ellos, e hicieron los mayores aportes posibles en el propósito de recoger el saber de la comunidad en cuanto a su territorio, sus formas de vida, sus problemas y sus sueños.

El propósito del plan de vida busca hacer la recuperación de la historia y el reconocimiento de la cosmovisión ancestral, apuntando a indagar sobre los orígenes del pueblo que antiguamente que habitaba en lo que hoy es Guática, del cual son descendientes los actuales integrantes de la parcialidad; por lo que se hace necesario buscar en la historia propia, la cosmovisión y la raíz de la cultura, cuál era el territorio ancestral, así como entender cómo fue la creación del resguardo con título colonial que hubo en lo que hoy es el municipio de Guática. Desde la cosmovisión se puede entender la simbología, la ritualidad, cómo se concibe el mundo desde las prácticas culturales. Lamentablemente, los indígenas de Guática perdieron la lengua, pero se mantiene el deseo de recuperarla o al menos saber qué palabras utilizaban y qué significaba, porque la lengua encierra el pensamiento propio, que es muy diferente al pensamiento de cualquier otro pueblo indígena, por eso hay que darle un sentido especial al territorio y al pensamiento propio. Este componente histórico es parte fundamental del plan de vida, junto a la caracterización del territorio y la realidad que vive actualmente la comunidad indígena, sumado a la proyección que se hace de lo que se desea que sea el futuro de la comunidad, perfilando líneas estratégicas para el accionar del cabildo con programas y proyectos que serán implementados en los próximos años.

5. Metodología

La construcción de plan de vida de la parcialidad indígena de Guática tuvo tres componentes esenciales a trabajar; ellos son, lo histórico-cultural, lo socioeconómico y lo biofísico, que se fueron construyendo con la información recogida en los recorridos de campo, con las entrevistas, en talleres participativos con la comunidad y revisión de archivo.

Para poder elaborar el plan de vida se procedió a la recolección de información bibliográfica sobre la comunidad indígena de Guática, que es poca y dispersa; esto dificultó el realizar un mejor ejercicio de diagnóstico, por lo que la información recogida, fue en gran parte, suministrada por la comunidad, con el riesgo de ser imprecisos en algunos aspectos y no ser rigurosos en su detalle, al no haber suficiente información certera para corroborar las versiones dadas por ellos. Se hizo la revisión del archivo del antiguo cabildo de Santana, que aún conserva el nieto del último gobernador indígena de esta parcialidad. Este archivo consiste en algunas actas de posesión del cabildo y cartas enviadas a la iglesia de Guática y de Manizales, como algunos requerimientos al alcalde municipal de su época.

El diagnóstico requirió realizar recorridos de campo con miembros de la comunidad, realizando observación simple y georeferenciación. Se caminaron las 10 veredas en las que habitan familias indígenas. En estos recorridos de campo se aprovechó para realizar entrevistas a personas mayores de la comunidad. En todas las veredas se hizo socialización y pedagogía sobre el plan de vida.

Ilustración 23: Recorridos territoriales por las 18 veredas del municipio donde hay población indígena, censada en el Cabildo.



Paso del equipo de Plan de Vida por la vereda Tarqui

Fuente: archivo del Cabildo indígena. Tomada para el Plan de Vida, el 16 de agosto de 2017.

Dentro del ejercicio de diagnóstico, se realizaron talleres de diagnóstico participativo con comuneros de la parcialidad, en el que participaron mayores, líderes, docentes, responsables de la

salud, resaltando la participación mayoritaria de las mujeres. En estos talleres se trabajaron cuestiones relacionadas a la historia, territorio, ambiente, economía, educación, salud, cultura, organización. Con estos talleres de investigación participativa se quería conocer el “de dónde venimos, cómo estamos y para dónde vamos”. Al final de los seis talleres realizados, se hizo un ejercicio de planeación participativa, en el que ellos soñaban y proyectaban su futuro, para seguir perviviendo en el tiempo y en el espacio, garantizando su permanencia en el territorio, donde puedan vivir bien y con autonomía. Los insumos que salen de esta planeación comunitaria servirían para formular su plan de vida.

Ilustración 24: Talleres de diagnóstico participativo.



Taller del componente de territorio, realizando cartografía social.

Fuente: archivo del Cabildo indígena. Tomada para el Plan de Vida, el 17 de septiembre de 2017.

La sistematización y organización de la información fue un ejercicio que se diluyó en el tiempo, haciendo pausas largas en la organización y procesamiento de la información. Se pretendía que se escribiera un documento final, para que este texto fuera la base de una futura publicación, pero el plan de vida se entiende como un proceso inacabado, en la que en la que medida que se avanza en el proceso organizativo, se acopiando información y elementos que den más cuerpo y rigor al documento de plan de vida, que en algún momento deberá publicarse.

Ilustración 25: Entrevistas a comuneros de la Parcialidad.



Entrevista a Julio Mápura, en su casa en Santa Ana

Fuente: archivo del Cabildo indígena. Tomada para el Plan de Vida, el 16 de agosto de 2017.

5.1 Aspectos trabajados:

- ✓ Se revisaron y/o consultaron fuentes de información.
- ✓ Se realizaron recorridos de campo para levantar una caracterización ambiental del territorio indígena.
- ✓ Se ampliaron elementos de la memoria histórica a través de entrevistas con los mayores, líderes o en reuniones grupales con la comunidad.
- ✓ Se precisaron conceptos o concepciones propias del territorio, cultura y buen vivir.
- ✓ Se actualizaron datos poblacionales y socioeconómicos.
- ✓ Se definieron las proyecciones a futuro, con la planeación comunitaria participativa (a corto, mediano y largo plazo) en la que se formularon lineamientos a implementarse.

5.2 Etapas de la elaboración de los planes de vida indígena:

Buscábamos saber...

- ✓ “¿De dónde venimos?”. Investigación propia, colectiva e incluyente desde el origen del pueblo, con recorridos por el territorio.
- ✓ “¿Cómo estamos?”. Diagnóstico de la situación actual, con talleres grupales.
- ✓ “Hacia dónde vamos”. Construcción colectiva de cómo proyectarse en el futuro.
- ✓ “¿Todos estamos de acuerdo?”. Socialización, ajuste, validación y aprobación del plan de acción del plan integral de vida:
- ✓ Priorización.

5.3 Desarrollo de los momentos:

Para esto se revisó información bibliográfica, se consultaron censos, cartografía. Se hizo salidas de campo que permitió tener un mayor conocimiento del territorio, si hizo registro visual,

se tomaron datos para la caracterización y se trataron de hacer algunas entrevistas a sus habitantes. En cada una de las comunidades indígenas (Guática), se realizaron actividades participativas para el diagnóstico del plan de vida, con talleres que dieran razón de cada uno de los tres momentos a trabajar, que serían los tres capítulos que contendría el documento final de plan de vida, para lo cual se podrían hacer mapas parlantes o cartografía social; esto nos dio la posibilidad de saber los problemas y las necesidades de las comunidades. Seguidamente se hicieron talleres de formulación del plan de acción para definir los proyectos a realizar en los próximos años en la atención de sus necesidades.

Se sistematizó la información recogida en los talleres y recorridos de campo, para organizar un documento de plan de vida. Toda esta labor se realizó el segundo semestre de 2017. Una cuestión que es importante recalcar es que los tiempos de las comunidades son diferentes a los tiempos de las instituciones, por lo que los procesos que requieren la participación comunitaria requieren plazos largos.

Ilustración 26: Socialización de la construcción del Plan de Vida con las 18 comunidades de la Parcialidad.



Socialización de la construcción del Plan de Vida con la comunidad de Tarqui.

Fuente: archivo del Cabildo indígena. Tomada para el Plan de Vida, el 3 de septiembre de 2017.

6. Resultados

¿De dónde venimos?

6.1 Historia

En estas tierras, en lo que hoy es el municipio de Guática, antiguamente habitaban varias tribus indígenas pertenecientes a la cultura Umbra, descendientes de la familia lingüística Caribe. Estas eran sociedades agrícolas, con desarrollos de la alfarería, la orfebrería, y el aprovechamiento de salados, con un comercio dinámico y articulado en la región a través de caminos. Tenían una estructura de cacicazgo complejo organizada como forma de control territorial, con un líder guerrero y/o sacerdote como cacique principal, quien era jefe de la población nativa de un vasto territorio, que comprendía desde Supía, Riosucio, Quinchía, Guática, e iba hasta Anserma, Belén de Umbría, Mistrató, Apía, Santuario, Pueblo Rico, La Virginia; toda esa extensión de tierra era considerada la provincia de Anserma, gran territorio ancestral Umbra; cuyos caciques principales eran Oczuca y Humbruzá. Sus centros ceremoniales eran los filos en las partes altas de los cerros, lugares sagrados donde realizaban rituales y enterraban a sus muertos.

Por todo Guática se encuentran entierros fúnebres muy antiguos con restos de ollas de barro, cerámicas antropomorfas y objetos de oro como narigueras, brazaletes o pectorales, creados por el trabajo orfebre de los antepasados Umbra; que fueron desenterrados en el saqueo de la gUAQUERÍA y que dan cuenta de la existencia de la población indígena que habitó estas tierras ancestrales, que estuvieron asentadas en pequeños poblados, en lugares como, Guática viejo, Mismís, Paumá (Betania), Ospirma, Ocharma, Pitumá, Suaiba, Tumarba (El salado de Tarqui), Tauma, Regaderos (Sandimas), Tajjara. Su cacique principal en 1537, antes de la llegada de los españoles, era Guática,

y una de sus hijas se sabe que se llamaba Ospirma, pertenecientes a la familia Anserma. Los Guáticas tenían como vecinos a los naturales de Quinchía, Tabuyo, Tachiguí, Chamí y La Montaña.

La abrupta llegada de los invasores españoles en 1539 a estas tierras, al mando de Jorge Robledo, buscando oro y riquezas para saquear, rompió violentamente con la estructura y dinámica de la sociedad ancestral, imponiendo un sistema de servidumbre, basado en las encomiendas, tributación y servicios personales, justificados con la evangelización cristiana, como imposición ideológica, que promovía la sumisión hacia los invasores europeos, el rey de España y su religión monoteísta católica.

Producto de los desmanes de los encomenderos españoles contra los indígenas, que fueron utilizados como mano de obra servil y esclava, y ante el agotamiento físico, las enfermedades y las guerras, la población aborígen se diezmó y estuvo a punto de desaparecer. El español que tenía la encomienda sobre indígenas de Guática, Vicente Tamayo Henao, entre 1570-1580, llevó parte de la población aborígen de estas tierras a trabajar en las minas de sal y oro en Riosucio y Quinchía, dejando el territorio de Guática casi despoblado

Por tal motivo, ante la inminente desaparición física de los nativos, la corona española otorgó un título sobre una pequeña porción de tierras de lo que había sido el territorio ancestral Umbra, para la protección de los “indios” del brutal régimen colonial de la encomienda y la mita, por lo que se conformó el resguardo, a cargo de un cacique, que por lo general era controlado por curas y encomenderos. Este resguardo se constituyó para que vivieran sólo indígenas, y se gobernarán según usos y costumbres. Basado en las leyes de Indias, este título colonial se concede con el pretexto de defender a los aborígenes, pero lo que se pretendía en últimas, era resguardar para futuro la poca mano de obra disponible que se estaba agotando rápidamente.

El exterminio sistemático de pueblos originarios se da en todo el continente americano, en el desesperado afán de los invasores de atesorar el oro y plata, que sería el que daría impulso al capitalismo en Europa, produciendo el genocidio más grande de la historia de la humanidad; junto al secuestro de una masa de nativos africanos que fueron sometidos para el mercado de esclavos, que alimentaría el cruel trabajo en las minas y en las grandes haciendas agrícolas. Por esta razón, algunos historiadores afirman que el capitalismo llegó a este mundo chorreando sangre por sus poros. Así es que los pueblos indígenas y negritudes han tenido un pasado común doloroso y un presente de exclusión y empobrecimiento.

En Guática el resguardo indígena con título colonial se conformó en 1627, adjudicado por parte del Oidor Lesmes Espinoza y Saravia, que fueron ratificados por el Virrey Atardoneta en el año de 1798, cuyos límites son, según establece el acta de posesión: “...hice poner un mojón en el pié del Mismís, haciendo lindero por la parte de abajo tomando la cuchilla de Guaspalla y cuchilla abajo al desemboque de la quebrada del Pital que cae al río Opiramá, en donde hay otro mojón que deslinda con las tierras de los naturales de Quinchía; y tomando río abajo al desemboque de la quebrada de Donduango y cogiendo esta quebrada arriba hasta los encuentros de una quebrada que llaman la Maldecida y agarrando quebradita arriba hasta sus cabeceras donde hay otro mojón que deslinda con las tierras de los naturales de Tabuyo, otra vez más en derechura a las cabeceras de Tamarbía y cogiendo quebrada abajo hasta topar con el río Guática, atravesando dicho río tomando una cuchilla arriba hasta el alto Taijara en donde hay otro mojón que deslinda con las tierras de los naturales del pueblo de Tachiguí, trepando en derechura al alto de Caucho y bajando al chorro de Cascajal y cogiendo chorro abajo hasta encontrar con el río Auquía y cogiendo río arriba hasta encontrar una quebrada llamada Quebradagrande y tomando quebrada arriba hasta sus cabeceras en donde hay otro mojón que deslinda con las tierras de los naturales del pueblo

de Chamí; tomando la sierra arriba hasta encontrar con el río de Guática, pasando dicho río, tomando una quebrada arriba desde sus encuentros hasta su cabecera que llaman del Oro, donde hay otro mojón que deslinda con los naturales del pueblo de la Montaña, y desde dichas cabeceras atravesando en derechura hasta encontrar con el mojón que únicamente he puesto en el referido pie de Mismis...’’². Lo que da cuenta que las tierras del antiguo resguardo de Guática (que lindaba con los resguardos de Quinchía, Tachiguí, Tabuyo, Arrayanal y La Montaña), comprendía todo lo que hoy es el municipio de Guática; incluso, parte de las tierras que llegan hasta el río Risaralda (Aukia), de las que hoy hacen parte del Municipio de Mistrató.

La creación del resguardo permitió a los indígenas vivir con una relativa estabilidad y seguridad de tener unas tierras donde vivir y trabajar sin la presencia de blancos que les impidiera vivir según sus usos y costumbres, hasta que la llegada de los colonos, a mediados del siglo XIX, terminaron alterando esa relativa tranquilidad que tenían hasta el momento. Estos colonos llegaron de Cauca y Antioquia hacia las tierras casi despobladas de Guática, por la menguada población indígena que aún quedaba allí.

Tabla 4: Censo poblacional de la Parcialidad indígena en Guática durante siglos anteriores.

N°	Año	Habitantes	Familias
1	1559	350 +/- 30	*
2	1627	692	*
3	1771	269	*
4	1877	306	48
5	1879	303	*
6	1880	336	*
7	1882	405	56
8	1885	355	*
9	1888	184	29
10	1892	345	79
11	1894	413	94

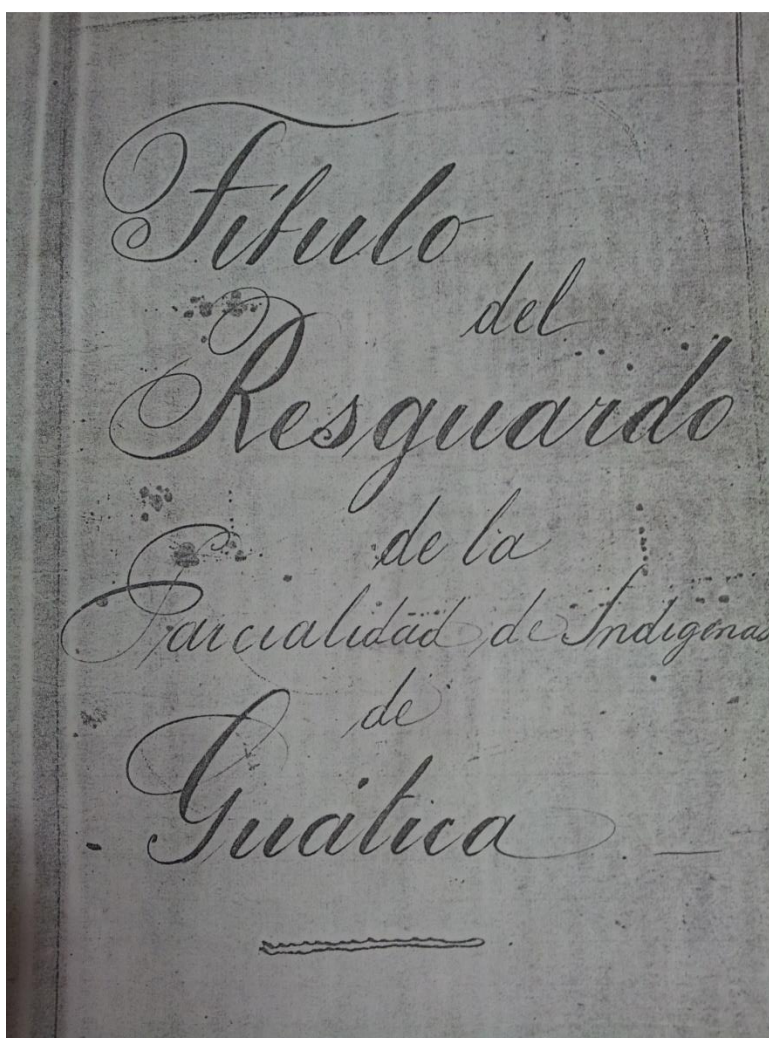
² ZULUAGA, Víctor. Extrañados en su tierra. Pereira.

12	1899	483	112
13	1920	450	124
14	1931	863	169
15	1932	439	110
16	1937	589	129
17	1946	132	*
18	1954	407	79

*Sin datos.

Fuente: Construcción para el plan de vida.

Ilustración 27: Título del Resguardo indígena de Guática.



Portada del título colonial del resguardo, encontrado en Riosucio, Caldas.

Fuente: archivo del Cabildo indígena. Tomada para el Plan de Vida, en agosto de 2017.

Llegaron los colonos en busca de tierras, que obtuvieron asentándose en terrenos de comunidades para empezar a trabajarlas, junto a las que se apoderaron descuajando la montaña; también llegaron buscando tesoros que encontraban guaqueando en los entierros fúnebres indígenas, que estaban a todo lo largo y ancho de estas tierras; se presumía que en el cerro de Gamonrá había un tesoro escondido, y allí se dio una intensa búsqueda por encontrar dicho tesoro. Pero además, llegaron huyendo de las guerras civiles que había en Cauca y Antioquia, por lo que encontraron en estas tierras un sitio donde refugiarse.

A Guática llegó una migración grande de campesinos pobres del sur de Antioquia, motivada y empujada por terratenientes, mineros y comerciantes de esa región, que eran conservadores que estaban en guerra con los liberales radicales del estado federal del Cauca. La colonización antioqueña hacia el sur, llevó a ocupar las tierras en la frontera en el norte del antiguo Cauca, a la que pertenecía Guática; ésta fue una invasión disimulada, que paisanisó estas tierras.

La mayoría de los colonos llegaron provenientes del suroeste de Antioquia, procedentes de Támesis, Jericó, Andes, Jardín, Valparaíso. La ruta de colonización se hizo pasando por La Montaña, Riosucio, donde fundaron el pueblo de La Oraidá en 1854; allí el gobierno caucano les cedió tierras de los indígenas de este resguardo. Los Jaramillo, Navarro, Ramírez, Hoyos, Naranjos, se vinieron talando la montaña en busca de minas de oro y de guacas, invadiendo el norte del Estado del Cauca, a la cual Guática pertenecía en ese entonces. Estos colonizadores paisas entraron a tierras de Guática por El Oro, Llanogrande, hasta llegar a Mismís, donde se asentaron un grupo de colonos paisas.

Allí el cabildo de Guática les cedió unos lotes para tener cultivos de pancoger, a cambio que se manejaran bien y no causaran perjuicios; pero con los años aumentó la migración de colonos hacia estas tierras y estos foráneos comenzaron a ocupar cada vez más tierras del resguardo, a

desobedecer a las autoridades indígenas y a imponer sus formas económicas campesinas y sus creencias religiosas, lo que generó mucho malestar entre la comunidad indígena, al punto que éstos antepusieron en 1878 una queja al gobierno de Popayán denunciando las vivezas, irrespetos y ocupaciones de los colonos, por estos “...hacerse dueños injustamente del terreno de nuestro resguardo y apropiarse de parte de él... y se han declarados como enemigos y nos aborrecen porque somos defensores del Superior Gobierno Liberal y ellos son notoriamente declarados contrarios a sus instituciones...”³

Ya el estado soberano del Cauca había proferido la Ley 44, del 17 de octubre de 1873, sobre la administración y división de los resguardos indígenas que hacían parte de la antigua provincia de Popayán, para la repartición de las tierras entre las familias indígenas, lo que les permitía venderlas, favoreciendo a terceros para hacerse a ellas, quienes las compraron para desarrollar allí explotación ganadera y el montaje de monocultivos de caña y de café. El gobierno de Popayán determinó que de las tierras repartidas con la disolución del resguardo, se dejara una parte para la creación de un poblado y la construcción de la iglesia, y se dejó una porción de tierras, en el occidente de Guática, al otro lado del río, por La Palmera, Suaiba, Sunduga, El Salado, Pitumá, Potrerros, El Poblado, El Silencio, para que el cabildo repartiera tierra entre las familias indígenas. En 1888, siendo la parcialidad de Guática parte de la Provincia del Toro, la junta de comuneros de la parcialidad entrega tierras para construir la iglesia de la patrona de Santa Ana y dona 100 hectáreas de tierra para construir un pequeño poblado, cediendo también el salado de Talabán, para que con el producto de dicho salado se financiara la construcción de la iglesia.

³ CARDONA Tobón, Alfredo.

Guática fue invadido por antioqueños, se desarraigó de su cultura ancestral y fue reemplazada su cosmovisión por la creencia en la fe cristiana, lo que condujo a que el nuevo poblado se denominara el distrito de Narazareth, creado en 1892. En lo que era Mismís, los conservadores de Riosucio habían fundado en 1886 la aldea de Pueblo Nuevo; éste fue nutrido por una colonización de conservadores provenientes de Carmen de Viboral y Marinilla, Antioquia; auspiciada su llegada a las tierras de Guática por Clemente Díaz Morkum, jefe administrativo del distrito del municipio de Toro, que tenía su centro en Riosucio y del cual Guática era parte en ese momento; finalmente en 1890, este poblado pasa a llamarse San Clemente 1905 en honor al patrono de Clemente Díaz, quien auspició el pensamiento cristiano y conservador en estas tierras de indios liberales, que habitaban en tierras del entonces, Estado federal del Cauca.

Los colonos paisas, después de haber estado algunas décadas asentados en San Clemente (antiguo Mismís), que había sido convertido en centro administrativo de la región por algunos años, sufrieron el rigor de la guerra de los mil días, ya que los liberales de Quinchía los atacaban constantemente, por ser San Clemente un poblado de conservadores, aliados a las huestes antioqueñas; motivo por el que en la primera década del siglo XX se vieron obligados a trasladarse de las tierras frías, a ocupar Guática viejo, que era habitado por los indígenas. Así es que los nativos son desplazando hacia las partes bajas, hasta arrinconarlos hacia el occidente, a mano derecha del río Guática, donde ya había migración de población indígena proveniente de Riosucio.

La invasión de colonos paisas se da por todo Guática, pero muy especialmente en el norte y oriente, ocupando tierras en San Clemente, Betania, La Unión, Alturas, Ospirma, Guática viejo, Marmolejo, Talabán, Villanueva, El Paraíso. Allí llegaron familias antioqueñas como los Ramírez, Navarro, Jaramillo, Hoyos, Rivera, Montoya, Soto. Pero también se da una migración de indígenas provenientes de Riosucio y Quinchía, finalizando el siglo XIX, y llegan a ocupar tierras del

occidente de Guática, en fronteras con Mistrató, asentándose en tierras de La Palmera, Suaiba, Súduga, El Salado, Sandimas, Pitumá, El Poblado, El Silencio, Potreros (Santa Ana), El Carmelo. Allí llegan las familias Bueno, Guapacha, Batero, Mápura, Taba, Motato, Última, Aricapa, Largo, Ladino.

Para el año 1916, en un lugar conocido como potreros, donde llevaban a pastear el ganado y donde había unas pocas chozas de paja dispersas, se funda Santana, por encargo del obispo Concha, en honor a Santa Ana, la patrona de la iglesia de Guática. Hay que recordar que Anserma había sido fundada por Robledo en 1539 como Santa Ana de los caballeros. La iglesia de Guática tiene como patrona a Santa Ana, por lo que habiendo sido evangelizada la población indígena, no es raro que acudan a su fervor cristiano para nombrar así al nuevo poblado.

Los abogados sacaron ventaja de la condición de desamparados y excluidos en la que estaban los indígenas, ya que eran considerados menores de edad y debían realizar cualquier tipo de trámite o transacción a través de tutores, curas o letrados. Después que la Provincia Popayán hubiera decretado el remate de los resguardos pertenecientes al Cauca, con la Ley 44 de 1873, en algunos de estos territorios las tierras se alquilaron a colonos para las siembras o se repartieron a las familias, que luego las vendieron. Hubo quienes engañaron a los indígenas, sobre todo a quienes se confiaron la representación de los indígenas en casos de litigio y la administración de resguardos. En 1888, Salvador Pineda, como administrador del resguardo que se le encomendó, se le pagó sus servicios con la cesión de la tercera parte de los salados, la escritura de lotes enormes y el usufructo de las maderas extraídas de los bosques del resguardo. Lo mismo pasó con Miguel Palau, de Riosucio, que se le entregó por parte de los indígenas un globo de tierra considerable que abarcaba más de la cuarta parte de lo que quedaba en sus territorios, como parte de pago por sus servicios para defenderlos en los juzgados, por conflicto de tierras con los colonos. Gran parte de las tierras

que quedaban de los indígenas, estos abogados los vendieron a terceros, que llegaban a la región en busca de tierras.

Antes que hubiera el cabildo de Santana, hay voces que afirman que el cabildo estaba en La Palmera, más arriba de Suaiba. Hay que recordar que Santana, puesto así en 1916, por un cura que llega a Guática a dar una misa, se llamaba anteriormente Potreros, porque se llevaban allí el ganado a pastear. Sólo había unas pequeñas chozas en ese sector. Las tierras donde se realizaron posteriores construcciones, como el cementerio en Santana, la escuela, la iglesia, el estadio, el matadero, incluyendo la estación de policía, fueron donadas por el Cabildo de Santana.

Los abuelos contaban que anteriormente en Guática existía el antiguo cabildo, manejado por Tilio Rivera, Valerio Bueno; por ahí unos 70 a 80 años atrás, a eso de 1931. También estaba don Secundino Trejos, Guillermo Taba, Manuel Aricapa, Olban de Jesús Tonuzco.

En esa época, estas tierras estaban en lo que era el departamento de Caldas; aún no se habían conformado los departamentos de Quindío y Risaralda. En el año de 1965 llegó a Santana su propia parroquia; y en esa época dividieron a Caldas. Risaralda y Quindío.

Para la primera década del siglo XX, Santa Ana se llamaba potreros. El nombre de santa Ana lo coloca un sacerdote en honor a la patrona de Guática, que se llamaba santa Ana. La gente sembraba caña y de allí sacaban el guarapo, blanqueados, la panela y el cañazo fue el alimento de los caballos y los cerdos. Para la elaboración de la capilla eran por convites; por familias se turnaban en el trabajo y se miraba quiénes iban a dar los lotes donde se construiría la iglesia, el parque, la escuela. Un porcentaje importante los donó David Tusarma. En esa época las personas eran de palabra, y como iban a levantar la capilla se pusieron trabajos como desayunos, comidas y quienes iban a

trabajar a La Palmera para sacar madera para construir la iglesia (década del 20, 30 y 40 del siglo XX).

La misa la daba en latín y se unían en convites, con comisiones propias, en las que se agrupaban familias para contribuir al trabajo comunitario, pagando servicio a la comunidad.

En ese tiempo David Tusarma fue concejal, se decía que era abogado y que defendía al Cabildo. Se hizo la forma de ir a Manizales y les dieron la resolución para mandar un sacerdote, y como era la cuna de los indígenas, mandaron a un sacerdote llamado Miguel Noguero proveniente de España. Ese día hubo –una polvoriza una gran fiesta fue el primer párroco propio. Pero hubo mucha discriminación por que nos decían que éramos los memes. En ese entonces él necesito un auxiliar, porque era mucha la población, entonces eran dos los sacerdotes Santana, tenía la plaza en un rastrojo y “nos pusieron a empedrar la plazas y empieza el trabajo para un nuevo templo”.

- Se hacían mazamorra y chicha, tamales con carne pero no llevaban zanahoria ni arvejas

- Existían las cayanas las comidas que se cocinaban enterradas y cuando salió el sartén ya se utilizaba las brasas por encima con hojas de plátano se hacía la preparación y se cocinaban en platos de palos y se metía al a ceniza y se cocinaban las comidas los platos eran de palo se servían en el suelo había tazas de lata y eran también de tutuma se sabía muy bien y no perdía el aroma las cucharas eran de palo

- Obras manuales líchigos gagueros de la guadua se sacaba, las flechas las cerbatanas para matar los pájaros las esteras eran de iraca y plátano y las escobas hechas eran hechas de iraca y amarradas con surumbo techaban con iraca y con huasca, se utilizaba entonces la cañabrava, la inea, iraca, las esteras juntos que era un bejuco delgadito.

- Para encielar puertos estrellaban organizaban y utilizaban güeros del ganado

- Se hacía trueque, se intercambian los productos se utilizaban medidas como anega, amut, cuartilla, pucha y media pucha.

- La hora se medía con los dedos mirando hacia el sol.

- Siembra e semillas se utilizaba la luna llena, menguante y en la perdida se cortaba las maderas

- Éramos llamados memes y se traía de largas distancias la tierra para la siembras. Del tuto sacaban las cucharas y las cocas. Se lavaban con ceniza y hojas de sidra y el palo de chumbimba, golondrina y carey se utilizaban para lavar la ropa y daban buena espuma, se extendía en el pasto y se enjabonaba se lavaba en piedras, y por último se almidonaba con yuca

- Las caperuzas eran de gasolina, la época en que empezó la modistería y sastrería fue posterior.

En 1921 declaran a Guática como municipio y San Clemente como corregimiento.

Dimas, hijo del penúltimo gobernador dice que en 1931 en el resguardo seguía muy vigente y para resolver los conflictos, existían castigos como multas y castigos comunitarios. En 1899 Regio Batero, en ese entonces se hacían mingas, las familias eran abundantes

Ángel José Batero, en 1944 y 1953, en su mandato fueron invadiendo territorios gente que entró con violencia, que fueron los chumeros. Para los congresos se iban a pie hasta el Tolima.

Manuel Tonuzco vuelve a asumir como gobernador en 1954, pero por la violencia, muchos indígenas huyen del territorio o se niegan a considerar públicamente como indígenas, por temor a ser asesinados. Es así que el cabildo deja de funcionar en 1956.

- Las casa eran hechas de paja, cache e iraca y después se fue trasformando en barro no tenían habían paredes sacaban las latas de guadua o bambú, se amarraban con bejuco barro, teja dóciles, fabricaban en santa Ana casita de palos, las puertas se utilizaban los cueros sacados de los animales.

Hacia 1958 Manuel Tonuzco disuelve el cabildo porque se acabó las tierras de la parcialidad para repartir; se dice que en ese entonces personas poderosas de Guática le dieron un motor, más unos regalos, para que acabara el cabildo.

Tabla 5: Listado de gobernadores del antiguo cabildo de la Parcialidad de Guática.

Nº	Año	Nombre del gobernador
1	1877	Tomás Ladino
2	1879	Pedro Bueno
3	1880	Juan Batero
4	1882	Pedro Bueno
5	1883	Pedro Bueno
6	1884	Pedro Guerrero
7	1885	Agapito Tonuzco
8	1887	Pedro Bueno
9	1892	Agustín Ladino
10	1893	Secundino Trejos
11	1894	Pedro Tusarma
12	1896	Pedro Bueno
13	1897	Rubén Tusarma
14	1898	Urbano Bueno
15	1899	José Dorancio Bueno (Secr.)
16	1900	Victoriano Aricapa
17	1904	Luis Ángel Guerrero
18	1905	Rubén Tusarma
19	1906	Secundino Trejos
20	1907	Victoriano Aricapa
21	1908	Marcelino Tusarma

22	1909	Tomás Tusarma
23	1910	Rubén Tusarma
24	1911	Hilario Útima
25	1913	Luis Ángel Guerrero
26	1914	Juan Francisco Tonuzco
27	1915	Tomás Tusarma
28	1916	Luciano Tonuzco
29	1918	Isidoro Ladino
30	1919	Donaciano Bueno
31	1921	Hilario Útima
32	1922	David Tusarma Trejos
33	1923	Marcelino Tusarma
34	1924	Tomás Tusarma
35	1925	Pedro Antonio Tusarma
36	1926	Marcelino Tusarma
37	1927	Remigio Batero
38	1928	Hilario Útima
39	1929	Luis María Útima
40	1930	Rosendo Mápura
41	1931	Ángel José Batero (secr.)
42	1940	Emiliano Tonusco
43	1943	Valeriano Mápura
44	1944	Manuel Salvador Tonusco
45	1945	Martín Tusarma Pajoy
46	1946	Pedro Tusarma
47	1947	Manuel Tonusco
48	1949	Buenaventura Taba
49	1951	Antonio José Batero

50	1953	Ángel José Batero
51	1954	Tomás Antonio Tonuzco
52	1955	Valeriano Mápura
53	1956	Pedro Tusarma
54	1957	Manuel Tonusco
55	1958	Manuel Tonusco

Tabla que se construye con información encontrada del archivo del antiguo cabildo de Santana

Fuente: construcción para el Plan de Vida.

Con escuela y templo y las condiciones de ley, por acuerdo No. 27 del 19 de diciembre de 1964, el Concejo de Guática autorizó la creación del corregimiento de Santa Ana, de acuerdo con los límites señalados por la comunidad indígena que incluía las siguientes veredas: Santa Ana, Pitumá, El Poblado, El Silencio, Yarumal, Santa Teresa, Suaiba, Tarqui, Taijara, Guayumbo, Sundaga, El Jardín, Sirguía, Travesías, Tauma, San Dimas, Tumaiba. (Alfredo Cardona Tobón).

La violencia política de mitad del siglo XX remató el daño hecho por los paisas. Santa Ana dejó de ser una aldea indígena para convertirse en un poblado mestizo sin la identidad del Resguardo de Potreros. Algunas veredas del corregimiento conservan sus nombres indígenas, muy bellos y sonoros, como Suaiba, Guayumbo, Súdaga, Sirguía, Taijara, Tauma, Tumaiba y Sirvia... por capricho de curas y funcionarios muchos se cambiaron por otros nombres que nada tienen que ver con el pasado de una comunidad indígena con historia y presencia, que junto con los nativos de Quinchía, son los verdaderos ancestros nativos de Risaralda.

En 1999 Alfonso Rivera y Nelson Bueno Guapacha se dan cuenta que los indígenas tenían derechos y empezaron a organizar el cabildo pero la comunidad no les creyó. En el año 2000 el señor David Tusarma, reúne las familias indígenas para conformar la parcialidad indígena de

Guática, dado el caso de que todas las familias por causa de la violencia se habían dispersado, mandan un oficio al Ministerio del Interior con la documentación pertinente, él viaja a Bogotá y de allá reconocen legalmente la comunidad indígena del municipio.

Ilustración 28: Recuperación de la historia con los mayores de la comunidad.



Taller de historia con los mayores de la comunidad en San José (Corregimiento de Santa Ana).

Fuente: archivo del Cabildo indígena. Tomada para el Plan de Vida, el 22 de septiembre de 2017.

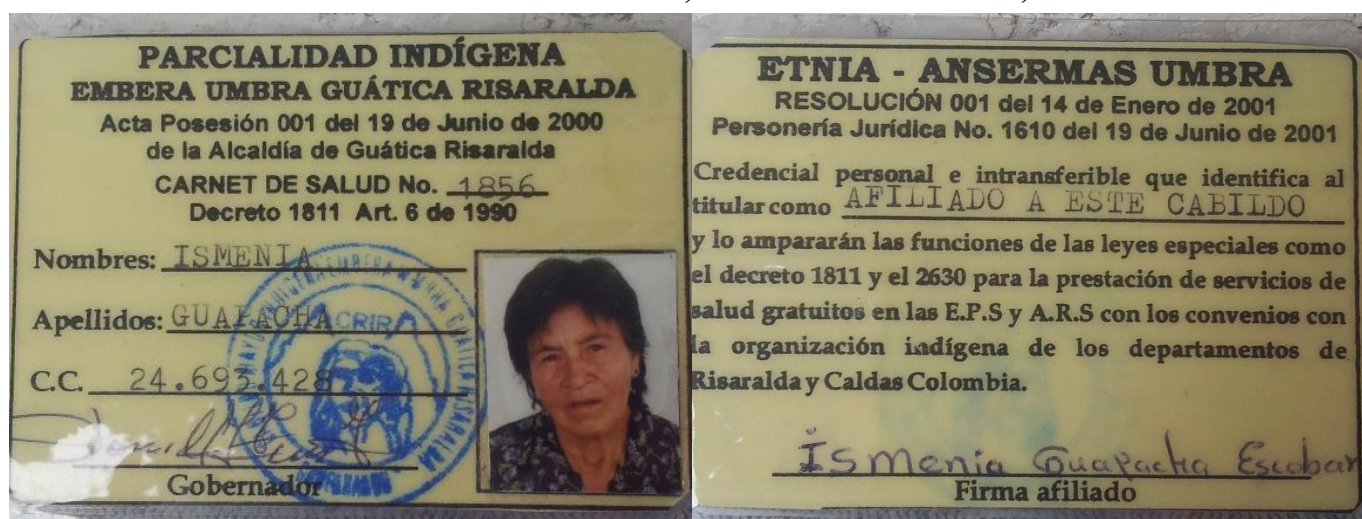
El cabildo indígena de la parcialidad de Guática se une al Consejo Regional Indígena de Risaralda (CRIR) en el año 2000. El cabildo surge con su reconocimiento como Umbra, pero en el año 2003, cambia su denominación a emberas, para buscar tener mayor unidad y afianzamiento con los indígenas de Mistrató y Pueblo Rico, en la instancia del CRIR.

Entre los gobernadores del cabildo constituido en el 2000 están:

- David Tusarma Tusarma: 2000 – 2001 – 2002.
- Germán Guapacha: 2003.
- Isabic Guapacha: 2004 – 2005 – 2006 – 2007 - 2008.
- Incleri Soto Tonusco: 2009 – 2010 – 2011 – 2012.
- Diana Correa: 2013 – 2014.
- Huber Guapacha: 2015 – 2016.
- Socorro Ramírez Navarro: 2017 – 2018.
- José Raigosa y Arnobia Obando. 2019.

El territorio ancestral era muy amplio, que era gobernado por el cacique Guaticamá y la princesa Ospirma, y sólo una pequeña porción de éste fue declarada resguardo, con un título colonial otorgado por la corona española. Con la colonización y la violencia, las tierras se perdieron, y con ellas, la lengua y la cultura. Hoy se retoma la figura del cabildo, pero es necesario recuperar la historia y fortalecer la identidad cultural, para lograr reconstituir el resguardo de Guática.

Ilustración 29: Carné de los comuneros, recién creado el Cabildo, en el año 2000.



Carné de afiliación a salud, cuando los comuneros reconocían como indígenas Ansermas Umbras.

Fuente: archivo del Cabildo indígena. Tomada para el Plan de Vida, el 2 de septiembre de 2017.

¿Cómo estamos?

6.2 Medio Ambiente

Para poder realizar un diagnóstico biofísico de la parcialidad, con una población sin territorio titulado, dispersa por todo el municipio de Guática, se decidió zonificarlo así:

- Zona de Santa Ana.
- Zona de Ospirma.
- Zona de Guática viejo.
- Zona Murrupal.

Esto con el propósito que los comuneros, que conocen su territorio, pudieran indicar cómo es la característica física, geográfica y biológica del sector donde viven, así como de reseñar los problemas ambientales que allí se dan; esto porque cada una de esas áreas son muy distintas unas de otras. Los aspectos que abordaron para cada uno de estos sectores, apuntaba a recoger información del suelo, agua, aire, fauna y flora, áreas protegidas, saneamiento básico (manejo de aguas y residuos sólidos), gestión del riesgo y conflictos ambientales.

De las conclusiones de las mesas de trabajo que se compartieron en plenaria fueron las siguientes:

6.2.1 Sector de Santa Ana

Del sector del corregimiento de Santa Ana, se agrupan las siguientes veredas, donde hay familias censadas en la parcialidad indígena: Santa Ana, San José, El Poblado, El Silencio, Pitumá, Santa Teresa, Suaiba, Buenos Aires, Tarqui.

Presenta suelos agrícolas fértiles, arcillosos y franco-arcillosos, de variados colores: rojos, pardos, amarillos, blancos, pero hay una evidente erosión dada lo avanzado de la potrerización y el sobre uso del suelo. Se presume de la existencia de una falla geológica que activa movimientos de remoción en masa, sobre la parte alta de la quebrada Sirvia.

Ilustración 30: Corregimiento de Santa Ana, en la cuenca media del río Guática.



Vista de Santa Ana, desde Pitumá.

Fuente: archivo del Cabildo indígena. Tomada para el Plan de Vida, el 31 de agosto de 2017.

De sus partes altas descienden cauces de agua que surten algunas comunidades y que terminan siendo tributarios del río Guática, pero estas quebradas han perdido caudal porque sus márgenes han sido despobladas de cobertura vegetal; esta desprotección de las rondas de agua fue evidente

en los recorridos que se hicieron. Sumado a esto, la contaminación de las aguas, disminuye las posibilidades de aprovechamiento del recurso hídrico para el riego y consumo humano y animal. El agua que toman los habitantes de Santa Ana es traída desde Ocharma.

En términos generales, la calidad del aire es buena, por ser una zona rural, alejada de los centros poblados, pero aún se evidencia fuentes de contaminación en las chimeneas de las molindas donde se produce la panela, además que aún hay viviendas que cocinan en fogones de leña, sumado a la emisión de gases de camiones y volquetas que transitan por la vía que comunica Guática con Puente Umbría y que en este momento se encuentra en trabajos de pavimentación.

Esta zona tiene una gran desprotección de los bosques, que fueron talados desde la llegada de los colonos, para implementar cultivos de pancoger, café y caña panelera. Las veredas de las Palmeras, Aguas Claras, la parte alta de Suáiba, la adecuaron para potreros, afectando numerosos nacimientos de agua. Esto provocó que los animales perdieran sus hábitats y sus nichos ecológicos donde pudieran surtirse de alimentos. En los bosques talados había infinidad de especies de fauna silvestre, así como exuberancia de flora; y a pesar del gran impacto de la tala y la cacería, aún se pueden observar algunos individuos de loros, guatines, perros de monte, y en las partes altas de la montaña, encontrar algunos ejemplares de árboles de nogal, nacedero, güimo, siete cueros.

La progresiva construcción de viviendas que albergan familias indígenas y campesinas de esta zona, sobre todo las que se encuentran a orillas de carretera, ha incrementado los vertimientos de aguas residuales domésticas sobre fuentes hídricas, y aunque se han construido algunos pocos pozos sépticos, éstos no han disminuido el nivel de contaminación de las aguas, ya que su vida útil disminuye en la medida que no se le hacen mantenimiento a estos sistemas. También los insumos agrícolas y el control químico de plagas, son fuentes de contaminación del suelo y de las aguas, cuando se escurren hacia los cauces, por efectos de la precipitación y la gravedad. Los residuos

sólidos son recolectados por los carros de basura que pasan por carreteras. Las familias que viven en la montaña, incineran o entierran estos residuos sólidos.

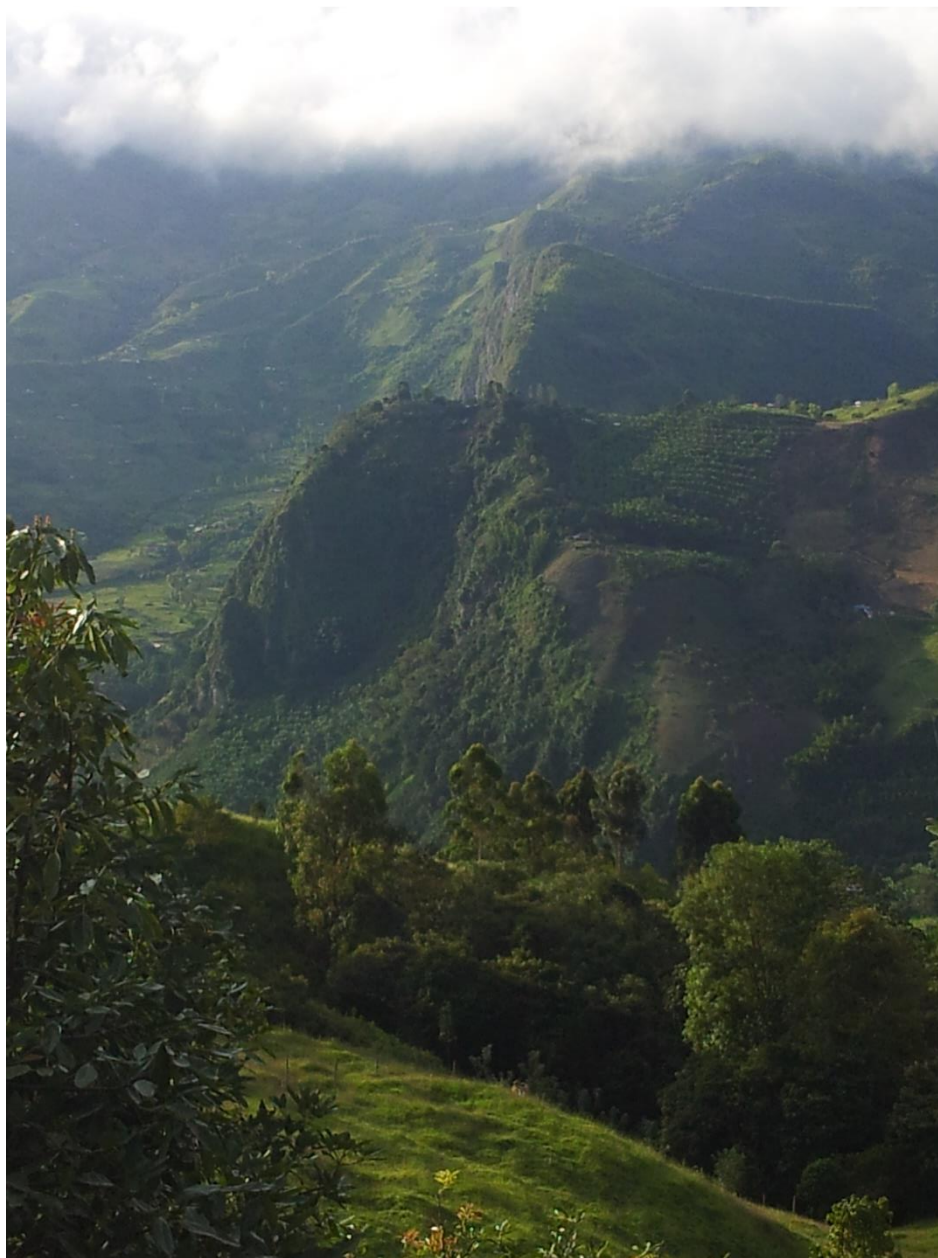
Allí se presentan múltiples conflictos ambientales, pero los que mayor impacto han generado son, la tala de bosques, con la extracción de árboles maderables, el saqueo de la macana (palma de chonta), con ello la pérdida de hábitat de animales en vía de extinción, como el venado, el tigrillo, y toda la disminución de la población con la cacería. Pero, entre los conflictos que mayor preocupación para la comunidad están las plantaciones forestales de pino y eucalipto de Cartón Kappa Colombia, que ha copado áreas importantes de la montaña, acabando con las fuentes de agua para la comunidades y el hábitat de muchas especies de plantas y animales nativas.

6.2.2 Sector Ospirma

Del sector Ospirma, se reúnen las veredas La Unión, Alturas, Ocharma, Ospirma.

Los suelos son franco-arcillosos, con tierras fértiles, ricos en materia orgánica. Allí hay pendientes pronunciadas y moderadas, propensas a deslizamientos, dada la pérdida de cobertura vegetal, en los cuales sus suelos han sido destinados para el uso agrícola, sobre todo en la parte baja, y suelos de conservación, hacia la parte alta, en la montaña, donde nacen innumerables nacimientos de agua (más de 10 nacimientos) que irrigan los suelos de la margen izquierda del río Guática, lo que hace de esta zona muy especial en términos ambientales y de riqueza hídrica, por su red de quebradas y humedales, que abastecen de agua a varias comunidades. Hacia el sector de Ocharma, donde hay una gran extensión de tierras en potreros y con suelos con pendientes moderadas-pronunciadas, hay movimientos de remoción en masa.

Ilustración 31: Territorio de Ospirma.



Sector de Ospirma. Cerros sagrados de Gamonrá y Ospirma.

Fuente: archivo del Cabildo indígena. Tomada para el Plan de Vida, el 7 de septiembre de 2017.

Zona de gran riqueza paisajística, con aire puro y agrosistemas campesinos e indígenas en su parte baja, y en la parte alta, bosques intervenidos por la multinacional Cappa Cartón de Colombia,

lo que ha generado desequilibrio ambiental, poniendo en peligro el hábitat de especies en vía de extinción, como el oso de anteojos, tigrillo, venado, culebras.

Siendo ésta una zona de producción agrícola, para el mercado local y regional, de cebolla, verduras, granadilla y aguacate, se utiliza mucha gallinaza y agroquímico que termina siendo muy tóxico, envenenando los suelos y las aguas.

6.2.3 Sector Guática central

De este sector hacen parte las familias indígenas de las veredas Guática viejo, Marmolejo, Villanueva, El Paraíso, El Carmelo, ubicadas a margen izquierda del río Guática.

Los suelos de este sector son suelos agrícolas, de color negro y pardo, bien drenados, de textura franco-arcillosa, utilizado en la producción de café, plátano y aprovechamiento pecuario. A pesar de que estas tierras con pendientes moderadas, no tienen áreas protegidas, cuenta con unos pequeños relictos de bosque en Marmolejo, La Merced, que son pulmones naturales que aportan aire puro al municipio y que sirven de hábitat a la fauna silvestre, entre pájaros y pequeños mamíferos, como el cucarachero, el colibrí, la nutría, el mono tití. Los comuneros reportan 7 nacimientos que surten agua a las quebradas Pira, Carbonero, Guática viejo y Balastrera, de cuyos caudales se capta agua para algunas fincas del sector; éstas quebradas son tributarias del río Guática. Estas quebradas presentan una pequeña franja de protección forestal, entre guadua, quebrabarrigo y otras especies que ayudan a conservar la humedad del cauce, pero se evidencia que hay una deforestación y la existencia de potreros que exponen los suelos a condiciones de intemperismo, es decir, erosión por afectación de exposición prolongada al sol, al agua y al viento. El daño más grande a nivel de suelos se presenta en Villanueva por una inestabilidad geológica que ha removido una gran cantidad de tierra, provocando pérdida de cultivos de fincas del sector,

filtración de aguas, y la evacuación de algunas viviendas que quedaron expuestas a riesgo geológico. Al no llegar el carro recolector de basuras hasta muchas fincas, las familias optan por enterrar o quemar las basuras; no se evidencia basureros a cielo abierto.

Ilustración 32: Sector central de Guática, ladera oriente del río Guática.



Movimiento de remoción en masa en Villa Nueva.

Fuente: archivo del Cabildo indígena. Tomada para el Plan de Vida, el 30 de agosto de 2017.

La mayor problemática que se presenta actualmente, se relaciona con que la llegada de personas foráneas a comprar tierras para montar grandes plantaciones de aguacates para exportación, modificando el uso del suelo que se destina para producir alimentos para la región, afectando la economía del pequeño campesino y disponiendo el agua del regadío que se apropia para las aguacateras.

6.2.4 Sector Murrupal

Comprenden indígenas de las veredas Corinto, El Vergel, Murrupal, Talabán y San Clemente.

Este sector, que cubre una gran extensión de tierra hacia el oriente de Guática, hace parte de la cuenca del río Opiramá, con pendientes entre elevadas y moderadas en la parte alta y pendientes suaves en la parte baja. Los suelos son profundos, de origen volcánico, franco-arcillosos, de color negro y pardo, con buen drenaje y conservan buena humedad. Son suelos agrícolas, con minifundios en la parte alta y latifundio en la parte baja donde hay grandes potreros que se usan para ganadería, que al tener sobreuso y desgaste del suelo, presentan erosión laminar.

Ilustración 33: Sector Murrupal.



Vista desde la carretera central hacia Murrupal y El Vergel.

Fuente: archivo del Cabildo indígena. Tomada para el Plan de Vida, el 7 de septiembre de 2017.

En la parte alta habitada por familias pertenecientes al cabildo indígena, hay afloramientos de agua que permiten la captación de las aguas para las comunidades; que están expuestas a la contaminación por la escorrentía de agua de la carretera. Las quebradas conservan una pequeña franja de protección forestal que sirve de corredor biológico, entre la parte alta y el río Opiramá, a especies de animales como el armadillo, la guagua, el guatín, a la vez que sirve de hábitat y nicho ecológico a muchas especies de aves, entre las que se encuentran las loras, pavas, colibrís. El principal problema ambiental es la deforestación, disminución del caudal de las quebradas, pérdida de hábitat de animales silvestres, la caza, erosión y pérdida de suelo fértil.

6.3 Socioeconómico y sociocultural

Se abordaron temas sociales, económicos, culturales y de hábitat, que determinan las formas de vida de la comunidad indígena de Guática; desde donde se pudo abordar asuntos como la tenencia de tierra, uso del suelo, formas productivas y de intercambio, asimismo como aspectos de salud, educación, cultura, deporte, como también los relacionados con vivienda, saneamiento básico, servicios públicos e infraestructura.

El objetivo de este taller era determinar las características económicas, sociales, culturales y de habitabilidad de la parcialidad indígena de Guática. La metodología que se empleó, consistió en organizar tres mesas de trabajo, para abordar los temas de economía, lo social y el de hábitat, donde se discutirían, sobre la base de las preguntas formuladas, las realidades y problemas que tienen la comunidad referente a estos asuntos. Lo trabajado en cada mesa fue socializada sus conclusiones en plenaria; lo cual permitió recoger lo siguiente:

6.4 Tierras

La comunidad indígena de Guática perdió sus tierras a manos de españoles y colonos paisas. La venta, fragmentación y parcelación del territorio indígena hizo que las pocas familias que quedaron en el territorio dependieran de la pequeña agricultura de subsistencia, ya que sólo tienen una pequeña parcela de tierra para trabajar, predios que eran herencia familiar, donde siembran huertas caseras para el sustento alimenticio de las familias, con cultivos de maíz, frijol, plátano, banano, yuca, café, caña panelera, ahuyama, árboles frutales.

La poca tierra que poseen, entre una y tres cuadras, no es suficiente para producir los propios alimentos, lo que obliga a salir a jornalear a terrenos ajenos, pues la tenencia de la gran mayoría de las tierras están en manos de particulares, que llegaron a Guática a comprar tierras o se apropiaron de ellas.

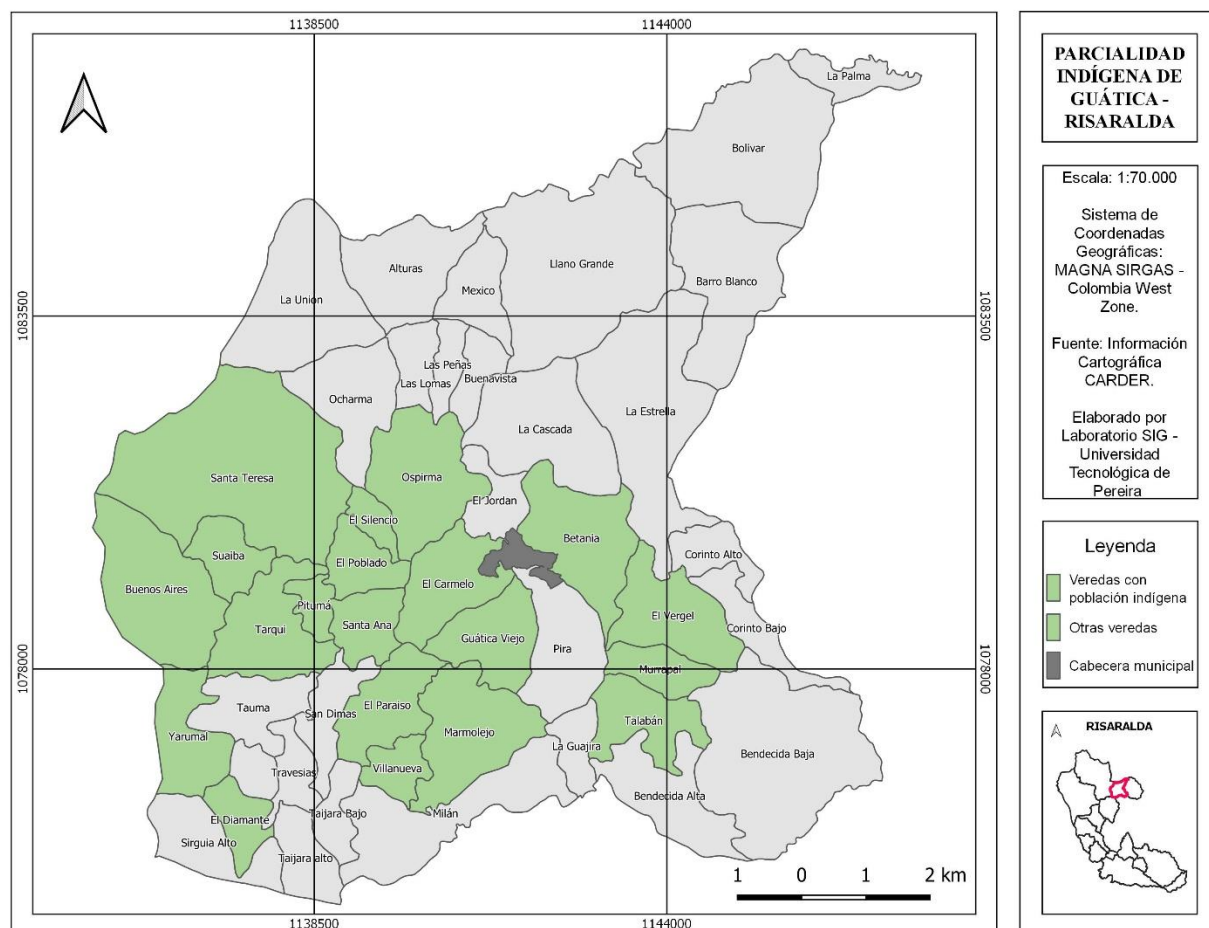
La comunidad indígena está asentada de forma dispersa a lo largo y ancho del municipio de Guática, ubicados en 18 veredas del municipio, por lo que no poseen un globo de tierra que los unifique, respaldada por una titulación colectiva.

La **Parcialidad** indígena es la figura jurídica que poseen como ente territorial, siendo reconocidos legalmente de su ocupación del territorio, pero sin ser todavía titulares de estas tierras. Aún la tierra está en manos de particulares o el Estado, aunque estén comunidades allí asentados.

Para poder constituir el resguardo se debe hacer un estudio socioeconómico, antropológico (étnico y lingüístico), que dé cuenta de la existencia de indígenas en esos territorios y se entregue al cabildo el título colectivo.

Al convertirse en resguardo, estas tierras serán inembargables, imprescriptibles e inajenables.

Ilustración 34: Mapa de las veredas donde hay indígenas organizados en cabildos menores.



Fuente: elaboración en el SIG de la UTP, a solicitud del Cabildo indígena, en octubre de 2019.

6.5 Economía

En la parcialidad, lo que se produce de los cultivos agrícolas en las parcelas es para el consumo familiar o el intercambio (trueque de semillas o productos), y un porcentaje grande es para la venta, sobre todo del plátano, café, caña panelera, cebolla, cacao y aguacate. La base alimentaria principal en la comunidad es el maíz, frijol y plátano.

Dentro de los proyectos productivos que se han implementado en las comunidades indígenas de la parcialidad de Guática está el programa de Red de Seguridad Alimentaria *ReSa-indígena*, que es proyecto del Departamento de Prosperidad Social (DPS) de la Presidencia de la República

de Colombia, que incorpora a comunidades indígenas en este programa. También hubo un proyecto agropecuario del acuerdo de la minga de 2016 entre la Cumbre Agraria y el gobierno nacional, en el que se compró unas vacas para la comunidad.

Ilustración 35: el maíz es la base alimenticia de la comunidad.



Cosecha de maíz amarillo, en la comunidad de Marmolejo.

Fuente: archivo del Cabildo indígena. Tomada para el Plan de Vida, el 30 de agosto de 2017.

En Santana hay una asociación de paneleros para la producción de panela, en la que familias indígenas participaron en un comienzo, pero los campesinos del lugar terminaron quedándose con el manejo del proyecto. Como no hay proyectos asociativos o cooperativas manejadas por

comunidad indígena, no existe la infraestructura para proyectos productivos; sólo algunas familias tienen alguna infraestructura artesanal para el secado del café.

Los medios que se utilizan para la distribución y comercialización de los productos agrícolas son los de las mulas, caballos, carros, como las rutas de jeeps. Lo que se produce se vende a los intermediarios, en las bodegas de las cooperativas de cafeteros o de plátano en Guática, que compran los productos a muy bajos precios, lo que contrasta cuando las familias compran caros alguno de esos productos en el mercado.

La pequeña producción agrícola de las familias indígenas se ve afectada por plantaciones de pino y eucalipto que disminuye el caudal de agua para riego en las partes bajas.

6.5.1 Conflictos

En el territorio indígena de Guática se presentan problemas por contaminación de suelos y aguas, dado el uso de agroquímicos en la fumigación de cultivos, especialmente de cebolla, buscando una mejor cosecha en las fincas. Pero un problema de mayores repercusiones tiene que ver con la presencia de monocultivos de pino y eucalipto en las partes altas de la montaña, hacia el sector de La Cristalina, límites con Riosucio y Quinchía. Estas plantaciones forestales invaden áreas naturales, afectando la reserva natural y disminuye la producción de agua, que abastece a las comunidades de la vertiente occidental, entre ellas Guática, Ospirma, Ocharma, Santana. Este negocio de la industria extractiva para la extracción de madera es de la multinacional Smurfit Kappa Colombia, antes Cartón de Colombia, con capital extranjero, que ha sido responsable de la destrucción de hábitats naturales y de la riqueza hídrica del país.

Junto a las plantaciones forestales, que ocupan cada vez más áreas de reserva natural, están los cultivos de aguacate Hass, hacia la zona de Barroblanco, Llanogrande, San Clemente, que se

producen a gran escala para la exportación. Empresarios antioqueños están comprando y alquilando tierras a los habitantes locales para sembrar estos cultivos que invaden el norte del municipio. Estos cultivos han demandado gran cantidad de tierra, reemplazado el pancoger de las familias indígenas y campesinas, que se alquilan como mano de obra para la recolección de los productos de exportación. A estos cultivos se les aplica gran cantidad de químicos, envenenando, además del agua y el suelo, a las comunidades rurales locales.

Todos estos cambios en la sustitución de la economía agraria campesina e indígena, por la agroindustria de capital privado y extranjero han deteriorado el bienestar social y la calidad de vida de los pobladores rurales del municipio.

6.6 Educación

En Guática no hay centros de enseñanza de educación propia indígena. Los niños y niñas de las familias asociadas al Cabildo, estudian con hijos de campesinos en escuelas y colegios del municipio, donde se imparte la educación oficial del Estado.

Dado que se comparten espacios comunes entre indígenas y campesinos, debe pensarse en un modelo de educación propia e intercultural, que responda a las necesidades de dichas comunidades y valore y respete el saber cultural de la sociedad rural agraria.

Número de niños de familias indígenas estudiando en escuelas por comunidad

Tabla 6: Número de niños indígenas que estudian en escuelas oficiales del municipio.

N°	Centro educativo	Estudiantes	Niños de la parcialidad indígena
1	Buenos Aires (Súnduga)	23	6
2	Suaiba	20	4
3	Santa Teresa	20	7

5	Tarqui	33	7
6	Marmolejo	11	3
7	Paraíso	40	5
8	El Carmelo	9	3

Fuente: construcción hecha para el Plan de Vida indígena.

La educación que se imparte en las escuelas rurales, donde asisten los niños de las familias asociadas en la parcialidad de Guática, es de escuela Nueva, en la que cada vereda tiene una escuela con dos salones y dos profesores para dar educación a 20 o 30 niños, que tienen entre 6 y 12 años de edad. Los niños de familias indígenas estudian en el mismo salón con otros niños de familias campesinas.

En las veredas donde hay población indígena hay colegios con modalidad agropecuaria, como en Santana. Los jóvenes indígenas se vinculan al bachillerato rural buscando adquirir conocimientos técnicos en las labores agrícolas para mejorar el bienestar social de las familias.

Lamentablemente, no se imparte educación intercultural o con enfoque étnico. La comunidad tiene dos profesores que se sujetan al programa educativo que traza el Ministerio de Educación, para toda la población de niños, en general. Los niños indígenas reciben educación por docentes que no son indígenas y que desconocen el pensamiento y las prácticas culturales de las comunidades indígenas.

Dentro de las necesidades que tiene la comunidad está el que se constituya en centro educativo con enfoque intercultural y un currículo propio, así mismo que se contrate etnoeducadores, para que haya una educación intercultural, donde se enseñe las prácticas culturales propias de la comunidad.

6.7 Salud

En la población indígena de Guática hay una buena condición de salud, ya que poseen una alimentación sana y un trabajo estable como labradores rurales. Poco se enferman y cuando hay alguna dolencia o malestar, se pueden tratar con el médico tradicional o en el centro de salud.

Las enfermedades comunes son las gripes, dolores en el cuerpo, dolor de cabeza, fiebre, gastritis. En las veredas donde están familias indígenas hay centros de salud, pero no están siendo utilizados adecuadamente, en el sentido que éstas no prestan una atención diferencial para pueblos indígenas. Estos centros de salud están en las veredas de Yarumal, Murrupal, San Clemente, Santana.

Se accede a la salud con los servicios que presta Pijao Salud (EPS), los cuales consta de control de gestación, planificación familiar, control de crecimiento y desarrollo, y charlas sobre P y P, pero sólo se brindan en la cabecera municipal.

Antes de acudir a los centros de salud, en las familias se busca aliviar la dolencia con alguna planta medicinal o consultando a algún mayor que sepa cómo aliviarla. Pocos rituales se realizan en la comunidad, ya que no hay apropiación de sitios sagrados y se cuenta con pocos médicos tradicionales. En todo el municipio de Guática hay muchos cementerios indígenas, que han sido saqueados por gaaqueros y arqueólogos, especialmente, en las partes altas de los cerros, pero allí no se realizan rituales, por lo que deberían considerarse sitios sagrados, de especial protección por la comunidad indígena.

6.8 Cultura

Las comunidades indígenas de Guática perdieron su territorio, y con ello perdieron su lengua y cultura. A lo largo del tiempo, la cultura colonizadora paisa se fue imponiendo sobre la comunidad

indígena, que fue diezmada con la cristianización y despojada de sus tierras con la violencia de encomenderos y terratenientes. A finales del siglo XIX y principios del siglo XX una migración de población indígena proveniente de Riosucio y Quinchía ocupó las tierras del occidente de Guática, lo que permitió que algunas prácticas culturales se mantuvieran por algunos años. La principal actividad cultural es el trabajo agrícola, conjugado con el tejido e hilado de cabuya y fique.

Hoy en día, la comunidad indígena de Guática es poco lo que conserva de sus tradiciones propias, y ha asumido en gran medida prácticas culturales campesinas. Se mantiene en la comunidad indígena el arraigo al territorio, el trabajo de la tierra, la vida comunitaria, la vivienda artesanal, los alimentos sanos, agroecológicos.

No hay celebraciones propias o festividades culturales en la comunidad indígena actualmente; dado el gran fervor religioso, participan de los cultos cristianos. Las fiestas que se comparten son las campesinas y las de corregimientos, como la de Santana o las municipales.

El Consejo indígena de Risaralda (CRIR) realizan los juegos autóctonos, de las cuales participa la comunidad indígena de Guática, pero al interior del territorio, se dan actividades deportivas y recreativas similares a las del resto de la población, como el fútbol, microfútbol.

En la necesidad se requieren espacios de encuentro y recreación de la comunidad, así como para realizar actividades deportivas y al aire libre.

Es importante que se recuperen los nombres propios, los nombres originales, de cómo se denominaba al territorio, antes que fueran borrados por los colonizadores y colonos. Especialmente, rescatar los nombres originales de los cerros, salados, asentamientos y sitios sagrados.

6.9 Hábitat

Las viviendas son los espacios de vida y de habitabilidad de las familias indígenas. La mayoría de las familias tienen vivienda propia, pero algunas habitan en viviendas prestadas o pagan arrendo. Las condiciones de habitabilidad de las familias indígenas son aceptablemente buenas; se vive en casas sencillas y limpias, elaboradas con materiales de la región: guadua, esterilla y tapia pisada, piso de tierra o de tablas; pero este tipo de viviendas tradicionales, le está dando paso a la construcción en material de ladrillo y piso de cemento o baldosas. Son viviendas que por lo general son de una sola planta.

Muchas viviendas se encuentran en mal estado, sobre todo las más antiguas. Éstas son carcomidas por la broma, las que están construidas en bareque. En la vereda de Marmolejo hay una vivienda en mal estado, en la cual viven 17 personas, incluyendo menores de edad. Se requiere el mejoramiento de viviendas de familias indígenas.

En muchas viviendas los alimentos se cocinan en fogón de leña y algunas se cuecen en fogón de gas. La madera que más se utiliza en los fogones de leña son los palos de café, guadua, guamo; y las que utilizan gas lo hacen a través de pipas que son distribuidas por empresas que brindan el servicio en sus carros a las veredas del municipio.

El agua que llega a las viviendas para el consumo humano es de buena calidad, aunque algunas veces llega con sólidos disueltos y turbidez; ésta es captada en nacimientos, pozos (aguas subterráneas) o cauces que conducen el caudal de quebradas que alimentan la red hídrica del municipio, de las partes altas de la montaña, conducidas por tuberías hacia acueductos comunitario o rural. Las aguas de los acueductos rurales son cloradas. Las aguas que se toman de nacimientos, se conducen a las viviendas a través de mangueras o latas de guadua.

Las aguas residuales domésticas son vertidas en zanjones a campo abierto, que las conducen a quebradas y ríos; son muy pocas las viviendas que tienen pozo séptico, o algún tipo de tratamiento de agua residual.

Los residuos sólidos no tienen ningún manejo apropiado en las veredas donde hay población indígena. En Santana, Tarqui y San Clemente, el camión de la basura recoge los residuos sólidos de las viviendas que están a orilla de carretera; pero en las viviendas de otras veredas, que están en la parte alta de las montañas, alejados de la carretera, los residuos son quemados o enterrados: los residuos orgánicos son utilizados como abono, y las bolsas son enterradas o quemadas. En las veredas no hay centro de acopio de residuos sólidos; las bolsas para proteger y madurar los racimos de plátano son tiradas a campo abierto, las que contaminan los suelos.

La recolección de residuos de producción agropecuaria y agrotóxicos, como las bolsas de basuras, frascos de químicos, como herbicidas, fungicidas, entre otros, pasa por Marmolejo y otras zonas del municipio, pero no por todas las comunidades. No todos tienen la forma de sacar los residuos sólidos de sus fincas a la carretera, por lo que se requiere más información de los días que pasan recogiendo estos residuos y así los puedan sacarlos a la recolección. Se pide que se implementen más sitios de acopios, o la construcción de casetas, con llave, donde los almacenen los residuos sólidos mientras el camión pasa.

No hay una adecuada prestación de servicios públicos (agua, energía eléctrica, gas) en las comunidades. En todas las veredas no se reciben agua potable, muchas toman agua de nacimientos o pozo; en cambio sí llega la red eléctrica de la CHEC a la mayoría de las viviendas, aunque en algunas no se presta dicho servicio. Algunas viviendas cuentan con gas natural y otras compran la pipeta de gas propano, que es muy cara. El camión recolector de basuras no pasa por todas las veredas donde no hay población indígena.

6.10 Comunicaciones

Los servicios de celular llegan a los centros poblados del municipio, como en los corregimientos de San Clemente y Santa Ana; la red de telefonía es muy regular, siendo defectuosa para muchos sectores; en algunos rincones del municipio no cuentan con señal de servicio de telefonía, por lo que a algunos sectores donde habitan familias indígenas tienen señal de celular y otras no lo tienen, o deben pararse en alguna punta para tratar de coger señal.

La conectividad también es limitada, el servicio de internet está para el pueblo y en centros educativos en zona rural; hay pocas viviendas en la parcialidad con acceso a internet. Además, no todos saben manejar la tecnología de internet.

6.11 Infraestructura

Los caminos, vías terciarias y los puentes que conducen a las veredas donde habitan las familias indígenas están en mal estado.

No hay una infraestructura adecuada para centros educativos, centros de salud, áreas deportivas, como el equipamiento para áreas comunes donde la comunidad indígena pueda reunirse y realizar sus actividades organizativas y culturales. Hay los terrenos para espacios de esparcimiento y recreación pero no se han construido los escenarios deportivos y de recreación.

6.12 Relaciones comunitarias

Entre la comunidad indígena hay problemas de habitabilidad, tales como el maltrato intrafamiliar, las discusiones y peleas entre vecinos, la disputa por linderos, debido a la falta de comunicación, tolerancia y el no compartir entre vecinos sanamente, agravados por el consumo de bebidas alcohólicas y alucinógenos. Falta integración a nivel comunitario, que sea compartir el pensamiento y el trabajo en minga.

6.13 Política organizativa

La comunidad indígena de Guática no posee un territorio titulado en el que puedan realizar sus prácticas ancestrales, debido a que han perdido la tierra de sus antepasados en siglos de ocupación y colonización española y antioqueña, por lo que luchan por reconstituir un resguardo para que se les reconozca sus derechos ancestrales a la tierra, razón por la que se viene haciendo esfuerzos por reconstruir la historia y recuperar la identidad cultural como pueblos originarios de lo que fue ancestralmente la provincia Umbra.

6.13.1 Cabildo indígena

Esta labor viene realizándose en cabeza del cabildo indígena de Guática, desde el año 2000, que es la autoridad tradicional que agrupa, dirige y garantiza la gobernabilidad de la comunidad indígena en la parcialidad. La política organizativa del cabildo apunta a fortalecer el gobierno propio, la justicia indígena y la participación de la comunidad en los procesos político-organizativos. Estos procesos organizativos que orienta el cabildo tiene como objetivo definir los lineamientos políticos del trabajo organizativo de la parcialidad indígena de Guática, trazar los criterios de gobernabilidad propia, autonomía y soberanía alimentaria, además de la integración, pertenencia y participación en la organización indígena a partir del fortalecimiento cultural y la justicia propia al interior de la parcialidad, que guían las leyes ancestrales y el derecho propio, lo mismo que evaluar y direccionar la participación de mujeres, jóvenes y mayores en la organización indígena en Guática.

El cabildo indígena de Guática acoge los principios del movimiento indígena sobre cultura, unidad, territorio y autonomía. Esta es la base de la política organizativa, que está centrada en el plan de vida de la parcialidad, las leyes propias, el reglamento interno de la comunidad, el estatuto del cabildo y su plan de gobierno propio, basada en su autonomía, usos y costumbres.

El cabildo es elegido cada año en asamblea, donde se escogen los comuneros que van a ser autoridades indígenas durante ese año. Cuando el gobernador indígena ha realizado una buena gestión y ha tenido un buen liderato en la comunidad, se le amplía su gobierno tradicional, un año más. El cabildo indígena de Guática se compone de seis miembros, con los siguientes cargos: gobernador indígena, suplente, secretario, fiscal, tesorero y alguacil mayor. El cabildo se rige por estatutos internos y la comunidad se basa sus normas de conducta por un reglamento de justicia propia.

En cada una de las 18 veredas donde habitan familias indígenas hay gobernadores menores que permiten mayor control territorial y de coordinación con el gobernador mayor para realizar un trabajo organizativo de la base con las comunidades.

El cabildo de la parcialidad indígena de Guática está asociado al Consejo de Autoridades Tradicionales Indígenas de Risaralda (CRIR), desde el año 2000. El CRIR realiza cada tres años su congreso indígena para revitalizar su mandato y renovar su junta directiva. A su vez el CRIR hace parte de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), que agrupa a organizaciones de diferentes pueblos indígenas del país.

6.13.2 Justicia indígena

Los pueblos indígenas ejercen la justicia propia orientados por la Ley de Origen, el Derecho Mayor y el derecho propio, lo que desde la academia y la jurisprudencia denominan derecho consuetudinario. La justicia propia se da en el marco de la jurisdicción especial indígena, que está amparada por la ley 89 de 1890, la constitución política de Colombia de 1991, la Ley 21 de 1991 y el Decreto ley 1953 de 2014; leyes y normas que reconocen la autonomía de los pueblos indígenas en su ámbito territorial y sus derechos colectivos.

La comunidad ejerce la justicia propia a través del Comité de Justicia, conformada por 6 personas elegidas en asamblea por la comunidad cada año, las cuales tienen la tarea de velar por la armonía de la parcialidad, ejerciendo justicia, según usos y costumbres. Ellos reciben quejas, investigan, sancionan y aplican corrección. Una de las tareas que hay para ejercer mayor justicia es que haya un reglamento interno de justicia en la parcialidad, además del estatuto interno del comité de justicia para que regulen sus labores en la administración de justicia propia.

6.13.3 Guardia Indígena

La Guardia Indígena es el destacamento de comuneros militantes de la vida encargados de custodiar la madre tierra, proteger los sitios sagrados y de realizar el control territorial en la parcialidad. Los alguaciles que conforman la Guardia Indígena de la parcialidad de Guática son elegidos entre la comunidad, y prestan un servicio de protección y control. Los jóvenes de la comunidad no deben prestar servicio militar, pero sí lo pueden prestar en la Guardia por un año. La Guardia Indígena hace recorridos territoriales, acompaña a la autoridad indígena, cuida a los comuneros y prestan guardia en las asambleas comunitarias, actividades organizativas y mingas.

La Guardia también se encarga de garantizar la defensa de los derechos humanos a la población indígena y no indígena en la parcialidad y por fuera de ella. Lamentablemente, no se tiene un territorio propio donde trabajar la tierra, por lo que es poca la posibilidad de realizar mingas o convictes donde se trabaje colectivamente la tierra, razón por lo que la Guardia Indígena no es autosuficiente.

6.13.4 Participación comunitaria

La base del trabajo organizativo en la parcialidad es la participación comunitaria, lo que permite legitimar las instancias de decisión en ámbitos como las asambleas comunitarias. En estos espacios de participación comunitaria asisten mayoritariamente las mujeres, algunos hombres mayores y

pocos jóvenes. Las mingas son otra forma activa de participación comunitaria en el que la comunidad se moviliza por la defensa de derechos ancestrales y la conquista de derechos democráticos.

Desde el cabildo se promueve la organización de comités de trabajo para la mejor participación en la parcialidad, por lo que se viene constituyendo el comité de sabedores o mayores, para el consejo a las autoridades y comunidad; el comité de mujeres, para organizar las mujeres indígenas en defensa de sus derechos; el comité de jóvenes, donde se realicen actividades recreativas y formativas, donde se aproveche el uso sano del tiempo libre; lo mismo que el comité de arte y cultura, para revitalizar las prácticas culturales propias.

Ilustración 36: minga de pensamiento comunitario.



Comunidad participa en la construcción del Plan de Vida.

Fuente: archivo del Cabildo indígena. Tomada para el Plan de Vida, el 29 de octubre de 2017.

¿Para dónde vamos?

6.14 Plan de Vida

El Plan de Vida de la Parcialidad indígena de Guática recoge los lineamientos organizativos que orientó la comunidad para implementarse en los próximos años, buscando mejorar sus condiciones de vida y alcanzar el buen vivir de los pueblos.

6.14.1 Principios del movimiento indígena

- Unidad.
- Territorio.
- Autonomía.
- Cultura.

6.14.2 Visión

La comunidad de la Parcialidad indígena de Guática tiene una mirada de futuro amplia en el que se recoge el pensamiento de los ancestros, así como los sueños de pervivencia y anhelos de permanecer en el territorio. Nuestro ideario es poder vivir en nuestro propio territorio gobernándolo autónomamente, respetando a la madre tierra y desarrollando allí nuestro plan de vida propio, en el que podamos habitar con tranquilidad, dignidad, siempre buscando el buen vivir de los pueblos.

6.14.3 Objetivos

6.14.3.1 Objetivo General

El Plan de Vida de la Parcialidad Indígena de Guática busca garantizar la pervivencia física y cultural de la comunidad, asegurando los medios materiales y las prácticas culturales que permitan el bienestar social, la calidad de vida y el buen vivir de los pueblos.

6.14.3.2 *Objetivos Específicos*

- Recuperar el territorio ancestral donde se cohesione la comunidad en interrelaciones sociales ancestrales.

- Fortalecer la identidad y las prácticas culturales propias.

- Alcanzar un desarrollo propio del buen vivir.

6.14.4 Lineamientos organizativos

- Recuperación del resguardo indígena de Guática.

- Recuperación de la historia y la cosmovisión ancestral.

- Fortalecimiento de la autonomía y la autoridad tradicional indígena.

- Garantizar la soberanía alimentaria y las formas propias de economía local.

- Custodia de la madre tierra y los sitios sagrados.

- Dinamizar procesos comunitarios propios en el territorio indígena.

- Revitalizar la cultura y las prácticas tradicionales.

- Educación propia para el buen vivir.

- Armonización del cuerpo y la mente.

6.14.5 Programas y proyectos

N°	Componente	Línea estratégica	Problema	Programas	Proyectos
1	Territorial	Recuperación del resguardo.	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de tierras para sembrar y construir. - Invasión de tierras por multinacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Manejo autónomo del territorio recuperado. - Reforma rural integral propia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio socioeconómico. - Compra de tierras. - Donar tierras para constitución del resguardo. - Solicitud de recursos de transferencias. - Adjudicación de tierras a las familias indígenas.
2	Ambiental	Custodia de la madre tierra y los sitios sagrados.	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación de las aguas y suelos. - Pago de concesión de aguas a la CARDER. - Tala de árboles en la reserva natural La Cristalina. 	<ul style="list-style-type: none"> - Protección ambiental de la parcialidad. - Asegurar abastecimiento de agua. - Recuperación de sitios sagrados. - Hábitats saludables. - Manejo de aguas residuales domésticas. - Manejo de residuos sólidos. - Planear la gestión del riesgo. - Conscientizar con la educación ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> - Protección de fuentes hídricas. - Demarcación de área natural protectora. - Protección de fauna y flora. - Conservación de La Cristalina. - Reforestación con especies nativas. - Zonificación de sitios sagrados. - Pozos sépticos en viviendas que vierten directamente sus aguas a las quebradas. - Incentivar el reciclaje. - Construcción de fogones sin humo. - Caracterización y reubicación de

					<p>viviendas en zonas de riesgo de inundación y deslizamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementar un proyecto ambiental escolar. - Fomentar las buenas prácticas agroecológicas.
3	Historia y cosmovisión.	<ul style="list-style-type: none"> - Recuperación de la historia y la cosmovisión ancestral. 	<ul style="list-style-type: none"> - No se conoce los orígenes del pueblo ancestral ni su historia. - Reconocimiento de la comunidad con una cultura que no es la suya, por el desconocimiento de la historia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Investigar la cosmogonía de los antepasados que se asentaron en el territorio ancestral. - Reconstruir la historia propia, borrada por los invasores españoles y la iglesia. - Constituir el comité de historia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y recuperar la historia del pueblo Umbrá. - Proteger las tumbas y entierros de los antepasados del saqueo de guaqueros y arqueólogos. - Implementar un museo comunitario de historia ancestral. - Registrar los antiguos sitios ritualísticos, como salados, minas artesanales y antiguos caminos.
4	Económico	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar la autonomía alimentaria y las formas propias de economía local. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de recursos para producir. - Pocos ingresos económicos para las familias. - Se pagan a los productores por debajo del costo de producción. - Pago de predial 	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar la soberanía alimentaria de las familias indígenas. - Fortalecer la producción artesanal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ingreso económico propio con tienda comunitaria. - Creación de cooperativa agrícola. - Constitución de empresa

			<ul style="list-style-type: none"> - No se sabe formular y gestionar proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ser autosostenibles. 	<ul style="list-style-type: none"> comunitaria artesanal. - Recuperación de minas propias. - Centro de acopio de semillas propias. - Mejorar las vías por donde se sacan los productos agrícolas.
5	Gobierno propio y autonomía	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de la autonomía y la autoridad tradicional indígena. 	<ul style="list-style-type: none"> - Debilidad organizativa. - Poca unidad. - Celos entre líderes. - No hay formación. - No se conocen los derechos. - Poco compromiso de comuneros. - Débil participación comunitaria. - No hay credibilidad en el Comité de Justicia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidar el cabildo indígena. - Afianzar el Consejo de Justicia indígena. - Apoyo a la Guardia Indígena. - Formación política. - Formación en gobernabilidad, justicia y control territorial. - Fortalecer el liderazgo al interior de las comunidades. - Inculcar capacidad administrativa y de gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de trabajo anual. - Capacitación en la Ley indígena. - Formación en lo político-organizativo. - Escuela de formación para líderes. - Escuela de formación para líderes. - Capacitación para la Guardia Indígena. - Constituir un consejo de mayores. - Formación al comité de mujeres. - Organizar a los jóvenes. - Equipo técnico para la formulación y ejecución de proyectos.
6	Educación propia	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar el modelo de educación 	<ul style="list-style-type: none"> - Los niños indígenas estudian en las 	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de pedagogía propia 	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar el Proyecto Educativo

		indígena propia para el buen vivir.	escuelas rurales recibiendo educación del modelo de Educación Nueva, lo que afecta la formación en el pensamiento propio indígena.	y currículo propio. - Formación de docentes indígenas. - Adecuar infraestructura escolar.	Comunitario (PEC). - Definición de metodologías de enseñanza educativa. - Diseño de material didáctico. - Construcción del centro educativo indígena. - Cátedra de etnoeducadores. - Contratación de docentes indígenas. - Biblioteca escolar - Consecución de becas universitarias para jóvenes indígenas.
7	Salud propia	- Armonización del cuerpo y la mente.	- Pérdida de las prácticas en salud propias de las comunidades. - No hay una atención diferencial en salud a la población indígena.	- Garantizar el bienestar en salud de la comunidad. - Recuperar y fortalecer las prácticas de salud propias. - Revitalizar los saberes sobre la utilización de las plantas medicinales. - Armonizar el territorio y los sitios sagrados. - Articulación entre la salud propia y la occidental.	- Formación de médicos tradicionales, curanderos, sobanderos y parteras. - Intercambio de saberes y experiencias de medicina ancestral. - Rituales de armonización en santuarios espirituales. - Implementación de vivero y huertas medicinales. - Botica comunitaria.

					<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación en prácticas de higiene. - Construcción de centro de salud indígena. - Capacitación de indígenas en enfermería y primeros auxilios. - Contratación de promotores de salud indígena. - Comité de salud.
8	Cultura propia	<ul style="list-style-type: none"> - Revitalizar la cultura y las prácticas tradicionales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Pérdida de la identidad cultural. - Pérdida del idioma ancestral Umbrá. - No se realizan prácticas culturales propias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recuperar la identidad cultural. - 	<ul style="list-style-type: none"> - - Recuperar el valor de la palabra. - Realización de juegos autóctonos.
9	Mujer y Familia	<ul style="list-style-type: none"> - La familia comunitaria base de la sociedad indígena, con la mujer como soporte y equilibrio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los niños no cuentan con espacios de esparcimiento y recreación. - Consumo de sustancias alucinógenas. Uso de las drogas entre los jóvenes de la comunidad. - Las mujeres poco están organizadas en la comunidad. - Las mujeres no están bien económicamente. - Las mujeres callan su situación en el 	<ul style="list-style-type: none"> - Defensa de los derechos de las mujeres. - Protección de la niñez y la infancia. - Acompañamiento, guianza y estímulos a los jóvenes comuneros. - Cuidados y protección al adulto mayor. - Mejor hábitat y calidad de vida de las familias indígenas. - Viviendas dignas para las familias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de centro de recreación infantil. - Recuperar juegos infantiles tradicionales. - Prevenir el consumo de drogas y otros psicoactivos. - Preparar a los jóvenes para el uso apropiado y responsable de la tecnología y el manejo de la información. - Formación en liderazgo a la mujer. - Promoción de la participación de

			<p>hogar por miedo al maltrato.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Abandono de niños y adultos mayores. 		<p>mujeres y jóvenes en la organización.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incentivos de producción artesanal para el ingreso de las mujeres. - Mejoramiento de las viviendas para las familias. - Viviendas con hábitats saludables.
10	Derechos Humanos y Paz	<ul style="list-style-type: none"> - Derecho a la vida, la cultura de la paz, la convivencia entre comuneros y la defensa de los derechos colectivos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Violencia intrafamiliar e intolerancia. - Violencia fuerte que golpeo la comunidad durante varias décadas, agudizado por el reciente conflicto social y armado. - Vulneración de derechos de la comunidad por parte de instituciones del Estado. - Discriminación y racismo institucional. - Militarización del territorio. - Violencia sexual. 	<ul style="list-style-type: none"> - Defensa de los derechos humanos de los indígenas de Guática. - Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. - Búsqueda de la verdad, justicia y reparación a las familias indígenas, víctimas del conflicto armado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción del diálogo, entendimiento y tolerancia entre los comuneros. - Aplicación de la justicia sancionando a las personas que abusan de niños y ancianos. - Denuncia y castigo por el maltrato a la mujer. - Impedimento del reclutamiento de jóvenes para que no paguen obligatoriamente el servicio militar en el Ejército. - Solicitud de justicia social para el desplazamiento. - Apoyo y asesoría a las familias que tienen hijos en la drogadicción.

7. Conclusiones

La construcción del Plan de Vida de la Parcialidad indígena de Guática, realizada durante el segundo semestre de 2017, permitió hacer un ejercicio de recuperación de la historia del antiguo resguardo; realizar con el diagnóstico participativo, una radiografía de la situación en la que se encuentra el territorio, la economía, cultura y sociedad indígena; así como establecer la definición de necesidades de la comunidad para atender en los próximos años, buscando con ello delinear estrategias de pervivencia cultural, permanencia en el territorio ancestral y fortalecimiento organizativo en el territorio indígena de Guática.

La formulación del plan de vida servirá a que las autoridades indígenas del Cabildo de Guática tengan un documento guía para orientar la política organizativa de la Parcialidad y realizar más eficientemente la gestión y administración de sus recursos, que estén en función de implementar una economía propia, que les facilite el autosostenimiento de las familias y la autonomía política y organizativa de la comunidad.

El aspecto central para la implementación del Plan de Vida indígena es la constitución del resguardo, porque el plan de vida se ejecuta en un territorio colectivo que reúne a una población organizada entorno a sus prácticas culturales. El Estado colombiano no ha querido reconstituir el antiguo resguardo que tiene título colonial, al desconocer la existencia de población indígena en Guática y porque el municipio ocupa la totalidad de las tierras de lo que fue el antiguo resguardo. Razón por la que tampoco ha facilitado la creación de uno nuevo, en una porción del antiguo.

Los indígenas de Guática viven dispersos en el municipio, organizados bajo la figura de Parcialidad, que es un territorio donde habita población indígena en parcelas familiares o en alquiler, sin que tengan aún título colectivo sobre las tierras. Para la creación del resguardo, que

es un territorio con titulación colectiva, se debe realizar un estudio socioeconómico, etnográfico y lingüístico, para el reconocimiento de la población indígena y así entregarles las tierras tituladas. En este sentido, el aspecto central del plan de vida indígena es la adjudicación de tierras a la comunidad indígena para la constitución del resguardo y para ellos es necesario realizar el estudio socioeconómico de la comunidad, que posibilite dicha constitución. Es allí, en el territorio, donde podrá desarrollarse el plan de vida indígena.

Hay que recordar que los indígenas de Guática perdieron sus tierras ancestrales desde 1539 cuando llegaron a esta región los invasores españoles al mando de Jorge Robledo. Estas tierras quedaron en manos de encomenderos españoles que obligaban a los indígenas a pagar impuestos a la corona en oro y con trabajos en minas y salados en Quinchía y Riosucio. Frente a los maltratos y la casi desaparición física de los nativos, se constituyó en 1627 un resguardo con título colonial donde sólo podrían vivir los indígenas, bajo sus usos y costumbres. Pero a mediados del siglo XIX comenzó a llegar una migración de colonizadores paisas, venidos del sur de Antioquia y de Caldas, para ocupar sus tierras, lo que hizo que a la primera década del siglo XX, los originarios de Guática ya hubieran perdido casi en su totalidad sus tierras. Lo que quedó después fue que, a los indígenas arrinconados hacia el sector de Santana, el viejo Cabildo de la Parcialidad comenzó a repartir y entregar las tierras a las familias para que las trabajaran. La violencia conservadora de mediados del siglo XX, expulsó a una gran cantidad de indígenas de sus tierras, cosa que aprovecharon los paisas para quedarse con ellas.

Hoy, quienes se han autoreconocido como indígenas y organizados entorno al Cabildo, reclaman las tierras de sus antepasados y solicitan la constitución del resguardo, razón por la que es necesario la compra y saneamiento de tierras, para que los indígenas puedan vivir en éstas, bajo

sus usos y costumbres y se puedan gobernar de forma autónoma con su jurisdicción especial indígena.

La comunidad indígena recoge toda esta historia de despojo de tierras, asimilación cultural, cristianización y blanqueamiento del pensamiento, en su plan de vida; pero también analizan que el territorio ha sido deteriorado ambientalmente por proyectos de la agroindustria forestal de Smurfit Capa Colombia, con sus monocultivos de pinos y eucalipto, que destruyen los bosques y agotan las fuentes de agua, ocupan tierras y caminos del norte de Guatica y hacia la vertiente occidental del municipio, colindante con Mistrató, Riosucio y Quinchía. De igual forma, los cultivos de aguacate Hass para exportación, contaminan los suelos y proletarizan a los campesinos, que terminan jornaleando en lo que fueron sus tierras, para los inversionistas antioqueños, los nuevos colonizadores.

En el diagnóstico participativo, que se efectuó en la construcción del plan de vida, se permitió evidenciar las dificultades que hay a nivel organizativo, dada la desarticulación que hay en la comunidad indígena, ya que habitan en un territorio disperso que les fue despojado, dominado por grupo locales de poder político y económico que determinan las relaciones sociales en el municipio. Han sido los grupos de poder local quienes los han controlado y puesto a su servicio. Por eso, el fortalecer el Cabildo indígena pasa por el hecho que se desvinculen de estas estructuras de poder gamonal, que han surgido a partir del robo de las tierras de los indígenas. En tal sentido, para ganar claridades políticas, identidad cultural y ejercer autonomía organizativa, será posible en la medida que recuperen su historia y tengan una lectura crítica de lo que ha pasado por siglos, con sus tierras y la población que la habita.

Es preocupante la progresiva pérdida de la identidad cultural en los niños y jóvenes de la comunidad, que se educan en escuelas rurales del municipio de Guática bajo el modelo de escuela nueva, en el que un docente da clases a niños de diferentes edades, con diferentes niveles educativos y con distintas prácticas culturales. Ha sido responsable de esta pérdida de la identidad cultural, del idioma propio y las costumbres culturales, el racismo institucionalizado, la discriminación de la sociedad y la asimilación de la ideología dominante, que se enraizó con el adoctrinamiento religioso sistemático de la población indígena, en el que el Estado le entregó a la iglesia católica la educación de los indígenas para volverlos, supuestamente, a los “salvajes” personas civilizadas. De hecho, se consideraba vergonzoso que hubiera indígenas existiendo en tiempos de la modernidad, seres naturales a los que se les concebía como inferiores, irracionales y brutos; para eso se entregaron tierras a los europeos en los Llanos orientales, para que mejoraran la raza y así dejar atrás a “esa raza deleznable de patisucios”. Esa es la misma situación que llevó a los indígenas de Guática a que terminaran perdiendo su lengua y su cultura, por el despojo de sus tierras, la persecución a su cultura y la asimilación por la sociedad dominante. Aquí la educación impartida por el Estado, y por ende la iglesia, jugó un papel fundamental en la desaparición cultural como pueblo ancestral.

El desconocimiento de la historia, tanto de indígenas como de los no indígenas, ha llevado a que haya una falta de reconocimiento de derechos a quienes son descendientes de los pueblos que habitaron estas tierras. Las instituciones no aceptan el derecho a la tierra que tienen las comunidades indígenas, a autogobernarse según usos y costumbres, a tener una salud diferencial y una educación que recoja el pensamiento y las prácticas culturales propias. En tal sentido, el legítimo esfuerzo de buscar su identidad y sus raíces culturales, a autoreconocerse, debe ser reconocido por las instituciones y valorado por la deuda histórica que tienen con las comunidades.

8. Recomendaciones

La comunidad indígena de la Parcialidad de Guática debe centrar esfuerzos en recuperar su historia y fortalecer su identidad cultural, pues ya los jóvenes no quieren reconocerse como indígenas, desprecian los mayores y las autoridades, no quieren mantener vivas sus prácticas culturales y quieren irse a vivir a la ciudad; además, están llegando personas no indígenas al cabildo para quererse afiliar a la Parcialidad por los beneficios que tiene ser reconocidos indígenas, como son los de la libreta militar, subsidios de Familias en Acción, proyectos de seguridad alimentaria, becas universitarias, entre otros.

Se requiere hacer un estudio socioeconómico que garantice una rápida gestión de solicitud de adquisición de tierras y de titulación colectiva del resguardo; para tal fin, sería importante que se defina la necesidad de tierras que tiene la comunidad, y se incorpore como parte de sus atributos culturales de protección del territorio, un área de reserva natural para su custodia, y el contacto vivo y permanente con la naturaleza.

Se debe trabajar en labores agrícolas comunitarias que permitan solventar las necesidades de consumo de la familia, así como abastecer un mercado local con alimentos sanos producidos agroecológicamente, guardando las prácticas ancestrales de agricultura. Estas acciones deben garantizar dinamizar un modelo de economía propia que posibilite la autonomía política y el sostenimiento organizativo del cabildo indígena.

La academia, por su parte, debería impulsar y orientar procesos de investigación en las comunidades de componentes biofísicos, histórico-culturales y socioeconómicos, que permitan el ejercicio de conocimiento de su territorio para una mejor gobernabilidad y aprovechamiento de sus recursos. Lo mismo debería pensarse en desarrollar unas metodologías de trabajo interdisciplinario más acorde a su ideario étnico e intercultural de las comunidades.

9. Bibliografía.

- CARDONA Tobón, Alfredo. Indios, curas y maiceros. 2010.
- CRIR. Plan de vida indígena de Risaralda. Pereira. 2012.
- CRIR. Plan salvaguarda indígena de Risaralda. Pereira. 2012.
- ESCOBAR, Arturo. Sentipensar con la tierra. Medellín. 2014.
- FALS Borda, Orlando. Investigación, acción participativa y praxis rural. Bogotá. 1986.
- ONIC, Mandato político general de los pueblos indígenas de Colombia. ONIC 2012-2016. Bogotá. 2013.
- RENDÓN, Guillermo. La lengua Umbra.
- SOUSA Santos, Boaventura. Epistemología del sur. México. 2009.
- ZULUAGA Gómez, Víctor. Extrañados en su tierra. Pereira. 1996.
- ZULUAGA Gómez, Víctor. Vida, pasión y muerte de los indígenas de Caldas y Risaralda. 1995.